



DESPACHO  
**CASCIO DÍAZ**  
& ASOCIADOS S.C.P.

CONSULTORÍA CONTABLE, FISCAL, FINANCIERA & GUBERNAMENTAL  
AUDITORÍA & PROYECTOS

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL  
PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA “PFCE  
S267” CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, CON BASE EN  
INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN.**

**INFORME FINAL DE EVALUACIÓN ESPECÍFICA DE DESEMPEÑO AL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA “PFCE S267” CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2017, CON BASE EN INDICADORES ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN**

**CONTENIDO**

<b>I. Introducción .....</b>	<b>3</b>
<b>II. Metodología De La Evaluación. ....</b>	<b>5</b>
<b>III. Objetivo De La Evaluación .....</b>	<b>8</b>
<b>IV. Datos Generales Del Fondo/Programa.....</b>	<b>9</b>
<b>V. Planificación Y Diseño.....</b>	<b>19</b>
<b>VI. Cobertura Y Focalización .....</b>	<b>37</b>
<b>VII. Presupuesto .....</b>	<b>39</b>
<b>VIII. Nivel De Implementación Del Presupuesto Basado En Resultados .....</b>	<b>44</b>
<b>IX. Aspectos Susceptibles De Mejora.....</b>	<b>45</b>
<b>X. Análisis Foda.....</b>	<b>45</b>
<b>XI. Hallazgos .....</b>	<b>49</b>
<b>XII. Conclusiones Y Recomendaciones.....</b>	<b>52</b>
<b>XIII. Bibliografía .....</b>	<b>54</b>
<b>XIV. Anexos .....</b>	<b>55</b>
<b>XV. Datos Del Evaluador Externo .....</b>	<b>72</b>

## I. INTRODUCCIÓN

El sistema de Evaluación al desempeño (SED) es una apreciación de la eficacia del quehacer público, midiéndola por resultados con indicadores estratégicos y de impacto; de la eficiencia, midiéndola por la fidelidad de la operación al diseño del programa, con indicadores de gestión y comparándolos con las mejores prácticas educativas; de economía, midiéndola por el costo de la política pública contra los resultados.

Con éste análisis se comprueba el impacto de las políticas públicas sobre la población objetivo a través de indicadores de calidad, por lo que valora el grado de satisfacción ciudadana por la implementación de aquéllas. Finalmente, analiza el comportamiento de los actores, tanto de las instituciones encargadas de poner en práctica la política pública como de los operadores.

Nuestro análisis se centra en una revisión sistemática, interdisciplinaria, organizada, objetiva, propositiva, independiente y comparada, del impacto social de la gestión pública y de la congruencia entre lo propuesto y lo obtenido. Dentro de los recursos fundamentales de esta evaluación se encuentra la medición de los resultados de las políticas públicas comparadas contra las declaraciones implícitas o explícitas de los objetivos de los programas públicos y de los medios para su implementación; así como el análisis de los procesos operacionales para evaluar qué tan bien están operando los programas públicos

El sistema de evaluación del desempeño es una estrategia orientada a generar esquemas eficaces de apoyo a la toma de decisiones presupuestarias con base en el análisis y valoración de información objetivo relativa al diseño, pertinencia, operación y resultados de las políticas y programas públicos.

El modelo de gobierno de la administración estatal 2016-2022, está sustentado en la Gestión para Resultados (GpR), dando pauta a consolidar al Presupuesto basado en Resultados (PbR) y al Sistema de Evaluación del Desempeño, de una manera

operable al integrar los resultados para la toma de decisiones del proceso de programación, presupuestación, seguimiento, evaluación, control, rendición de cuentas y transparencia al interior y exterior de la administración pública.

El gobierno del estado, impulsará la consolidación y modernización del Sistema de Evaluación del Desempeño para constituirse como una herramienta y estrategia de apoyo indispensable para dar seguimiento a los planes, programas y proyectos de las dependencias, entidades y organismos del estado, en la cual se identificarán los logros, deficiencias y áreas de oportunidad para sostener eficientemente la mejora continua en la gestión y crear condiciones para la satisfacción de las necesidades y demandas ciudadanas.

Evaluar el desempeño gubernamental será indispensable para vigilar la actuación del gobierno, a través de los programas y de las políticas públicas implementadas; la tarea fundamental es la construcción de indicadores estratégicos y de gestión con el fin de verificar que los resultados y las metas programadas sean congruentes con el ejercicio de los recursos y los beneficios obtenidos por la población.

### **Glosario**

**PFCE:** Programa Fortalecimiento de la Calidad Educativa

**MIR:** Matriz de Indicadores de Resultados

**PND:** Plan Nacional de Desarrollo

**PED:** Plan Estatal de Desarrollo

**PSE:** Programa Sectorial de Educación

**IES:** Instituciones de Educación Superior

**SEP:** Secretaria de Educación Pública de Gobierno Federal

**UPES:** Universidades Públicas Estatales

**UPEAS:** Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario

**UPF:** Universidades Públicas Federales

**UUII:** Universidades Interculturales

**UIMQROO:** Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

**CIEES:** Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior

**MML:** Metodología del Marco Lógico

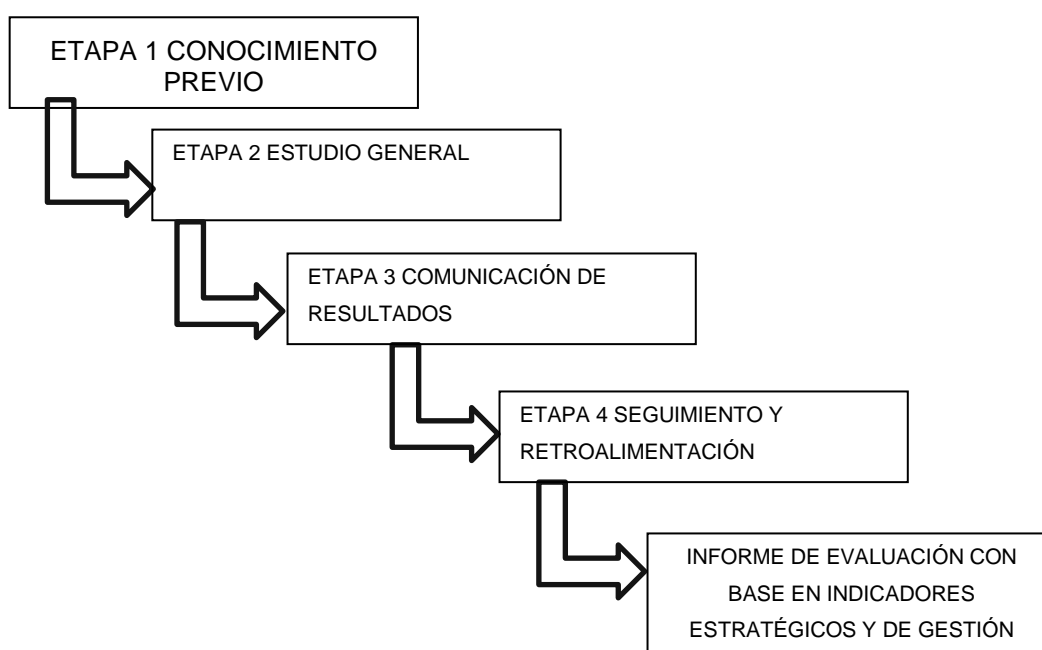
**SEFIPLAN:** Secretaria de Finanzas y Planeación

## II. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

### METODOLOGÍA GENERAL

La metodología que usaremos se dividirá en 4 etapas, las cuales son:

**Figura 1: Metodología General de la Evaluación**



#### Etapa 1: conocimiento previo.

#### FASE DE DIAGNOSTICO

Como parte del inicio de la evaluación se recurre primero a un análisis general, es decir una familiarización con las diversas acciones y procedimientos que se llevan a cabo en los diversos programas.

Con esto se tendrá un conocimiento de cuáles son los objetivos de la actividad, como van a lograrse y cómo van a determinar los resultados.

De esto se desprenderá el grado, alcance y oportunidad de las pruebas a aplicar, verificando el apego a lo establecido en las Normas y Lineamientos aplicables a este Fondo con su componente respectivo.

#### Actividades específicas

- Diagnóstico y aseguramiento de las condiciones previas para la evaluación.
- Claridad en la identificación de funciones.
- Determinación y conciliación de necesidades.
- Preparación de los sujetos que se van a evaluar y legalización del proceso de evaluación.
- Selección, elaboración y/o reelaboración de los instrumentos de trabajo.
  - Elaboración del plan de trabajo

#### **Etapa 2. Estudio General**

Definir las áreas críticas, para así llegar a establecer las causas últimas de los problemas. Se debe poner hincapié en los sistemas de control internos administrativos y gestión de cada programa.

#### Actividades específicas

- Coordinación y congruencia con los lineamientos normativos.
- Asignación y manejo de recursos
- Sistematización de la información
- Control y seguimiento sistemático del plan de trabajo.
- Controles parciales al finalizar cada período del curso.

- Regulación y ajuste en función de las principales dificultades.
- Entrevistas con los responsables operativos del proyecto.

### **FASE DE ANÁLISIS DE CONTROL**

El siguiente paso requiere la aplicación de diferentes procedimientos de revisión al desempeño para que se examinen determinadas partidas cualitativas y cuantitativas; el tamaño de esta dependerá de su propio criterio basado en el grado de confianza que sea necesario para que represente razonablemente la información de la cual se seleccionó.

Esto implicará entrevistas, revisiones documentales, revisiones físicas, o combinaciones de diversos procedimientos para obtener una opinión razonable de lo que acontece.

### **Etapa 3. Comunicación de Resultados**

Proporcionar una opinión y evaluación independiente en relación a la materia sometida a examen, con su evidencia correspondiente.

Actividades específicas

- Sistema de evaluación y matriz de indicadores para resultados.
- Análisis de los resultados
- Discusión individual
- Discusión colectiva
- Redacción y discusión del informe entre los evaluadores y los evaluados.
- Toma de decisiones.

## **FASE DE CONTROL E IMPLEMENTACIÓN DE MEDIDAS**

Después de la revisión correspondiente se tienen los puntos finos hallados y que requieren que se le preste la atención y cuidado debido para que se corrija y no caiga en errores involuntarios. Procediendo a realizar actos de retroalimentación para que los actos observados sean los que verdaderamente correspondan.

Las observaciones se presentan de forma general resaltando en cada una de ellas las afectaciones existentes en el Control Interno, en las Operaciones y su probable impacto Financiero.

### **Etapa 4. Seguimiento y retroalimentación.**

Validar que existan medidas preventivas a potenciales problemas o correctivas, en su caso, para que todas las observaciones sean solventadas y así tener la evidencia de que las debilidades han sido superadas o estén en proceso de solución.

Actividades específica

- Definiciones de proyecciones para la próxima etapa.

## **III. OBJETIVO DE LA EVALUACIÓN**

### **OBJETIVO GENERAL**

Realizar una Evaluación Específica de Desempeño con base a los indicadores estratégicos y de gestión para el nivel de cumplimiento de los objetivos y metas establecidas de los Programas con fuente de financiamiento Ramo 11, "Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa PFCE S267", aplicado por el Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2017 todo ello fundamentado en el artículo 110 de la Ley



Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Título Sexto De la Información, Transparencia y Evaluación Capítulo II De la Evaluación.

### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Determinar el origen y destino del financiamiento de los programas, así como el comportamiento de su presupuesto en el tiempo.
- Reportar los principales resultados de la operación de cada uno de los programas en términos de eficacia y eficiencia.
- Reportar la evolución en el tiempo de la cobertura de los programas.
- Reportar el avance y evolución de los indicadores de resultados que se encuentran establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR).
- Determinar los aspectos susceptibles de mejora
- Identificar las principales oportunidades y amenazas de los programas.

### **IV. DATOS GENERALES DEL FONDO/PROGRAMA PROGRAMA PARA LA IMPLEMENTACIÓN E IMPULSO DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR INTERCULTURAL EN LOS JÓVENES DEL ESTADO**

#### **RAMO: 11 Educación Pública**

Conforme la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la cual derivó la modificación de la Ley General de Educación, así como la entrada en vigor de la Ley General del Servicio Profesional Docente y la Ley del Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación, el Estado -Federación, Estados, Distrito Federal y Municipios- deben impartir y garantizar la calidad -con equidad e inclusión social- de la educación pública obligatoria en el tipo básico -preescolar, primaria y secundaria, en sus distintas modalidades y servicios-, así como de tipo medio superior, en los distintos subsistemas que corresponden a éste último.

En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2013-2018 incorpora como Meta Nacional "UN MÉXICO CON EDUCACIÓN DE CALIDAD", en el que propone implementar políticas de Estado que garanticen el derecho a la educación de calidad para todos, se brinde educación con Perspectiva de Género, se fortalezca la articulación entre niveles educativos y los vincule con el quehacer científico, el desarrollo tecnológico y el sector productivo, con el fin de generar un capital humano de calidad que contribuya al desarrollo nacional y a una mayor productividad.

En este sentido, y en línea con el PND, el Programa Sectorial de Educación 2013-2018 (PSE) cuenta con seis objetivos sectoriales, que se vinculan al logro de la meta nacional:

- 1.- Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población.
- 2.- Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México.
- 3.- Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.
- 4.- Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.
- 5.- Promover y difundir el arte y la cultura como recursos formativos privilegiados para impulsar la educación integral.
- 6.- Impulsar la educación científica y tecnológica como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento.

## Nombre del fondo/programa

### **PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA PFCE S267**

El Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Mayo de 2013, en su meta 3 “México con educación de Calidad”, Objetivo 3.1 “Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad”, estrategia 3.1.3 establece la necesidad de “Garantizar que los planes y programas de estudio sean pertinentes y que contribuyan a que los estudiantes puedan avanzar exitosamente en su trayectoria educativa, al tiempo que desarrollen aprendizajes significativos y competencias que les sirvan a lo largo de la vida”. Por su parte el Programa Sectorial de Educación 2013-2018, publicado en el Diario Oficial de la federación el 13 de Diciembre de 2013, en su objetivo 2 “Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México”, establece en sus estrategias 2.3 y 2.5 “Continuar el desarrollo de los mecanismos para el aseguramiento de la calidad de los programas e instituciones de educación superior” y “Fortalecer la pertinencia de la capacitación para el trabajo, la educación media superior y la educación superior para responder a los requerimientos del país”. Con fecha 28 de Diciembre de 2016, la SEP público en el Diario Oficial de la Federación, el acuerdo número 17/12/16 por el que se emiten las Reglas de Operación 2017 en lo sucesivo las Reglas de Operación del Programa, las cuales norman la ejecución de los recursos públicos federales otorgados a las instituciones de Educación Superior (IES) que conforman su población objetivo, a partir del documento institucional formulado en el marco de la metodología de planeación estratégica participativa que plantea el programa de fortalecimiento de la Calidad Educativa 2016-2017, en lo sucesivo “PFCE”.

El programa constituye un medio estratégico para financiar, a través de su operación, la mejora y el aseguramiento integral de la calidad de la oferta educativa

y servicios que ofrecen las instituciones de Educación Superior Publicas y con ello contribuir al logro de lo establecido en el PND y en el PSE, a través de la formulación de un documento institucional basada en el PFCE. El programa a partir del “PFCE”, tiene por objetivo general apoyar y fomentar que las instituciones de Educación Superior Publicas cuenten con programas educativos (PE) de calidad, a fin de que contribuyan al desarrollo de México y por objetivos específicos: Otorgar apoyos económicos a las instituciones de Educación Superior para que a partir de ejercicios de planeación estratégica participativa implementen proyectos académicos para la mejora de la gestión (Servicios), referidos a:

Consolidar en las Universidades Públicas Estatales (UPES), Universidades Públicas Estatales de Apoyo Solidario (UPEAS), Universidades Publicas Federales (UPF) y las Universidades Interculturales (UUII), estructuras organizacionales académicas y procesos de planeación estratégica participativa que permita:

- Certificar los procesos académico-administrativos.
- Consolidar la rendición de cuentas a la sociedad sobre su funcionamiento.

### **La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo**

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO) es el baluarte de la conexión armoniosa entre los avatares de la modernidad y la conservación de los mayores logros de la cultura milenaria maya, eso es nuestra interculturalidad: la convivencia armoniosa entre personas de diversas culturas. A diez años de trabajo ininterrumpido y exitoso, y once años de la firma de su Decreto de Creación, la UIMQROO tienen logros muy destacables:

Han egresado 6 generaciones de profesionales interculturales, 100% titulados, cuenta con 8 Programas Educativos de Licenciatura y uno de Posgrado en Educación Intercultural (especialidad y maestría). Sus primeras cinco carreras tienen el Nivel I de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de Educación

Superior (CIEES), el máximo nivel de calidad académica en México. Los últimos tres programas educativos en este año 2017 podrán ser evaluados por los CIEES pues el año pasado tuvieron sus primeros egresados.

En el año 2013 la UIMQROO fue galardonada por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Quintana Roo, con la Medalla al Mérito Indígena “Cecilio Chi” por ser la principal promotora de nuestras raíces ancestrales para preservar el legado histórico de nuestra cultura e impulsor de los cambios que requiere nuestra sociedad.

En diciembre de 2015 la UIMQROO logró la certificación del 100% de sus procesos académicos y administrativos, que contienen los procedimientos centrales del trabajo intercultural, bajo la Norma ISO 9001:2008, y con ello se garantiza la calidad en las tres funciones sustantivas universitarias: Docencia, Investigación y Vinculación, esos son los procesos certificados externamente, con 102 procedimientos sujetos a auditorías internas y externas.

Nuestra Misión y Visión nos comprometen con un modelo de formación profesional y de desarrollo de las comunidades de su entorno, y en ello hay claras muestras de avance universitario; por ello decimos que nuestros estudiantes tienen la mirada puesta en las alturas, la mente en la innovación y el corazón en su comunidad. Por ello afirmamos con énfasis que Ser en el mundo, ser nosotros (Wíinikil yóok’olkaab, jéebixo’one’) (To be in the world, to be ourselves) es la clave del desarrollo y la llave del éxito.

**Tabla 1: Alineación al Plan Estatal de Desarrollo**

<b>PED 2011-2016</b>
<b>Eje</b>
Educación con Resultados
<b>Objetivo estratégico</b>
Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con que enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar.
Ampliar las oportunidades educativas con equidad
Mejora continua del sistema educativo
Fortalecer la gestión educativa
Promover la corresponsabilidad social en la educación
Fomento de investigación científica, tecnología y a la innovación

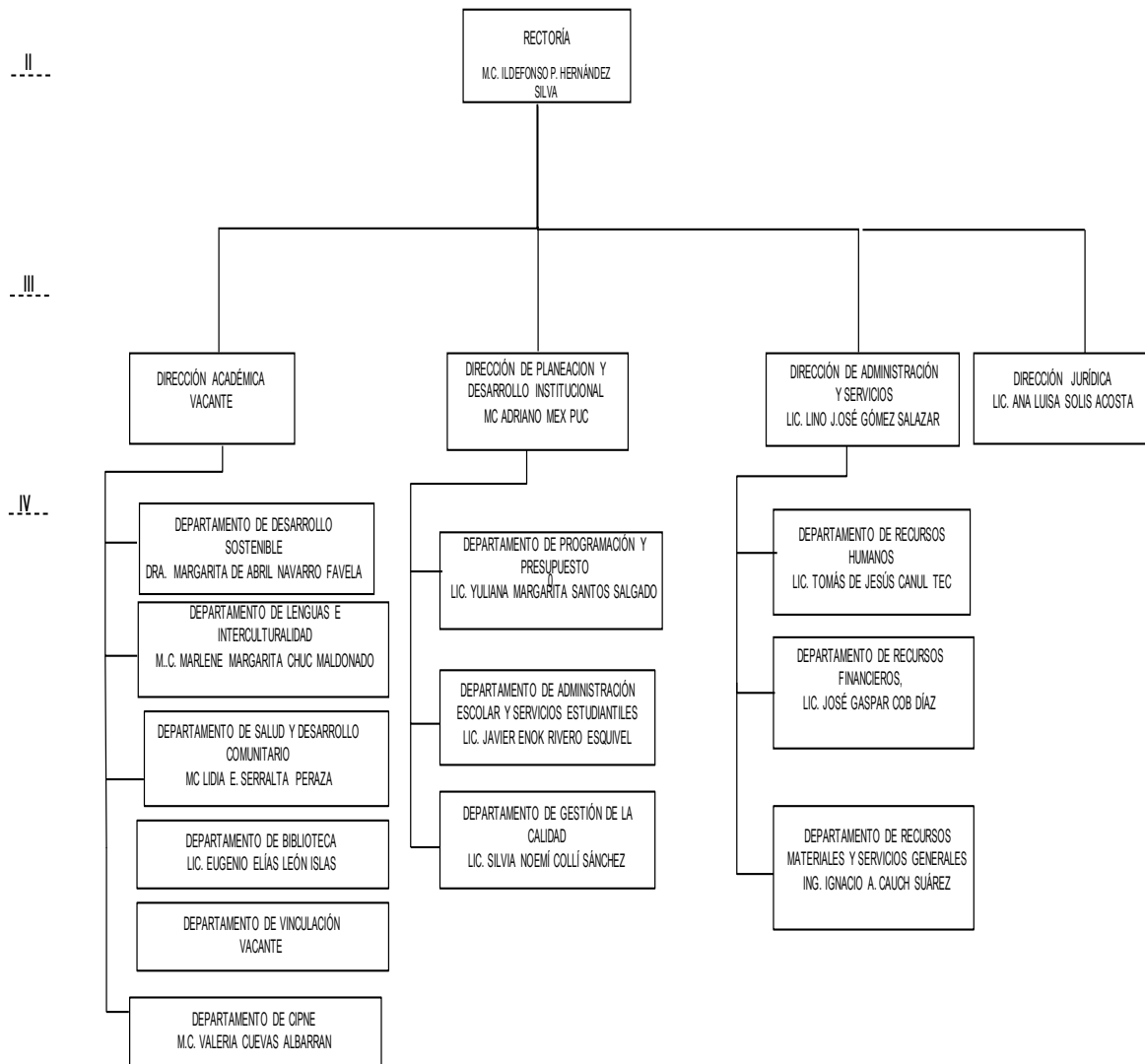
La alineación del programa al plan estatal de desarrollo es relativa al periodo constitucional 2011-2016 ya que a la fecha en que se ingresó la información en el Sistema Estatal de Integración del Programa Operativo Anual y el Sistema de Control y Seguimiento, no se contaba con la información del periodo constitucional 2016-2022 publicado en el periódico oficial del estado el 25 de enero de 2017. (<http://transparencia.utrivieramaya.edu.mx/wp-content/uploads/2017/02/Plan-estatal-de-desarrollo-2016-2022.pdf>, 2017)

Figura 2: Estructura Orgánica

UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

1.- ORGANIGRAMA A MAYO 2017

NIVEL	UNIDAD ADMINISTRATIVA	TOTAL
II	RECTORÍA	1
III	DIRECCIÓN	4
IV	DEPARTAMENTOS	12
	TOTAL	17



## Misión

Contribuir al desarrollo socioeconómico del estado de Quintana Roo y la región, mediante la formación de profesionistas (profesional asociado, licenciatura y postgrado) y la generación y aplicación de conocimiento innovador; a través de un modelo educativo intercultural, multilingüe y con una fuerte vinculación entre los diferentes sectores a nivel local, estatal, nacional e internacional. Asimismo, reconocer e impulsar todas aquellas actividades que promuevan el estudio, desarrollo y fortalecimiento de la lengua y cultura Mayas de la Península de Yucatán.

## Visión

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo es una Institución de alto nivel académico, con presencia internacional, con certificación de todos sus procesos administrativos y de gestión, con el 100% de los programas educativos acreditados, con una fuerte vinculación con su entorno y con evidencias claras de que la región se ha transformado positivamente como resultado del trabajo de los egresados de la Universidad.

**Tabla 2: Objetivos**

Año	Objetivos	Metas	Estrategias
2017	Alto nivel académico y contribuyendo significativamente a la creación de conocimiento intercultural y a la solución de la problemática del desarrollo regional. En las comunidades se observan cambios cuantificables de nivel de vida positivos, de conservación de los recursos y de ingresos decorosos, de salud y educación.	Licenciaturas presenciales y unos 300 estudiantes de nivel posgrado. La universidad es la primera opción de educación superior del 70% de los estudiantes que egresan de bachillerato.	Investigación del proceso de mejora continua en la gestión y administración. Todas las funciones debidamente articuladas.



## Marco Normativo Vigente

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Tratados Internacionales Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos
- Tratados Internacionales Convención Interamericana de Derechos Humanos
- Tratados Internacionales Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Tratados Internacionales Declaración Universal de Derechos Humanos
- Ley de Derechos, Cultura y Organización Indígena del Estado de Quintana Roo
- Ley de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia del Estado de Quintana Roo
- Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Quintana Roo
- Ley del Equilibrio Ecológico y la Protección del Ambiente del Estado de Quintana Roo
- Ley de Hacienda de los Municipios del Estado de Quintana Roo
- Ley de Hacienda del Estado de Quintana Roo
- Decreto por el que se modifica sustancialmente el Decreto por el que se creó la Universidad Intercultural de la Zona Maya del Estado de Quintana Roo, como Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal.
- Reglamento Interior de la UIMQRoo
- Reglamento de Becas y Apoyos de la UIMQRoo
- Reglamento de Biblioteca de la UIMQRoo
- Reglamento del Centro Intercultural de Aprendizaje de Lenguas de la UIMQRoo

- Reglamento de Distinciones Especiales de la UIMQRoo
- Reglamento de Estudios Profesionales de la UIMQRoo
- Reglamento de Investigación de la UIMQRoo
- Reglamento de Posgrado de la UIMQRoo
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico y Técnico de Apoyo de la UIMQRoo
- Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Administrativo de la UIMQRoo
- Reglamento para el uso y control de vehículos oficiales de la UIMQRoo
- Manuales administrativos, de integración y Manual de Organización de la UIMQRoo
- Código de Ética de la UIMQRoo

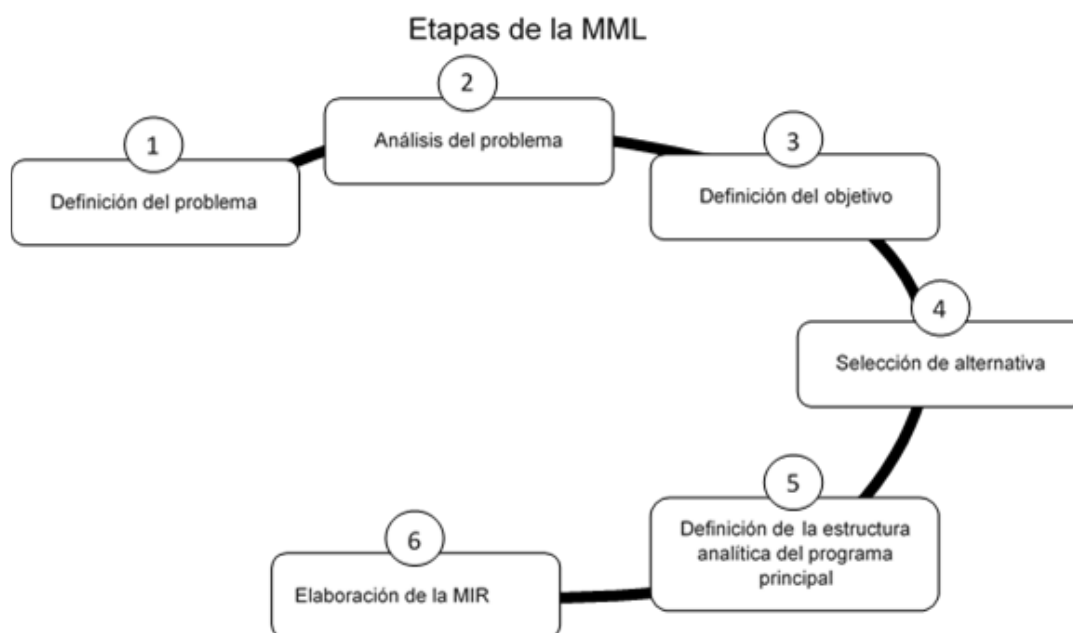
## V. PLANIFICACIÓN Y DISEÑO

### Metodología de Marco Lógico

La Metodología de Marco Lógico (MML) es una herramienta que facilita el proceso de conceptualización, diseño, ejecución, monitoreo y evaluación de programas y proyectos, cuyo uso permite:

- Presentar de forma sistemática y lógica los objetivos de un programa y sus relaciones de causalidad;
- Identificar y definir los factores externos al programa que pueden influir en el cumplimiento de los objetivos;
- Evaluar el avance en la consecución de los objetivos, así como examinar el desempeño del programa en todas sus etapas.

**Figura 3: Etapas de la Metodología del Marco Lógico**



### **Situación actual del programa**

Dentro de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) para el ejercicio 2017 se tuvo un comportamiento constante, ésta refleja un componente el cual según la información proporcionada para éste ejercicio no reflejó actividades, sin embargo se tienen aspectos a considerar señalados previamente en el desarrollo de este Informe, los cuales deben coadyuvar en el corto plazo a realizar una MIR de forma más completa apegando su elaboración a la Metodología del Marco Lógico (MML).

### **Diagnóstico/evaluación o estudio que muestre la necesidad que se espera resolver**

#### **Definición del Problema**

Consiste en identificar a partir de un diagnóstico, cual de entre las demandas sociales u oportunidades de desarrollo, la prioritaria que tiene posibilidad de ser resuelta a través de la acción gubernamental, y que está alineada con los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo (PND), Plan Estatal de Desarrollo (PED) y sus programas derivados.

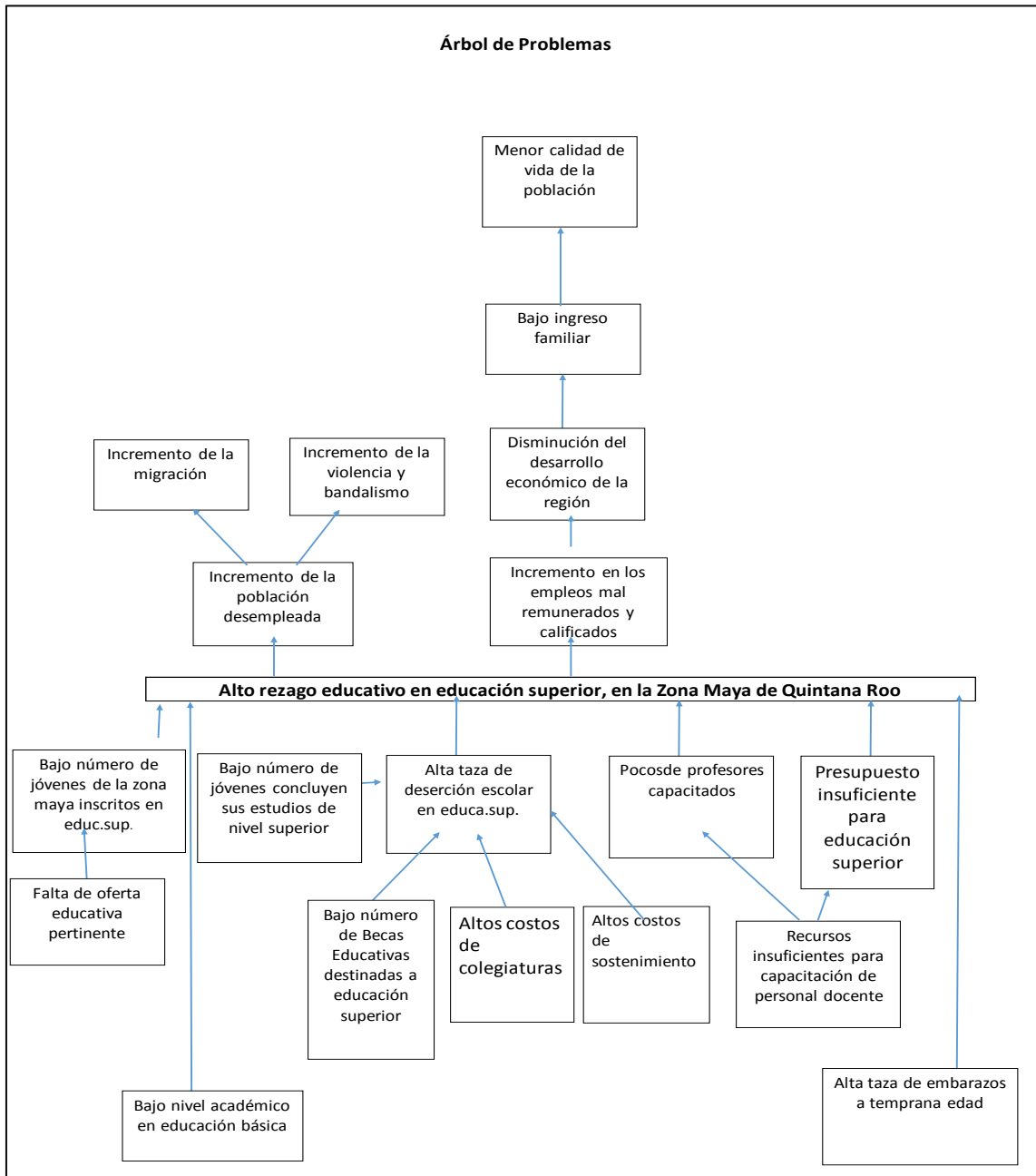
Se observó que la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo presento un diagnóstico de un trabajo formalizado: Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) Documento en el que se Consigna el Proceso de Actualización de la Planeación de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo en el cual se observan las demandas que tienen prioridad y posibilidad de ser resueltas a través de la acción gubernamental.

#### **Análisis del Problema**

Se analiza el origen, comportamiento y consecuencias de la problemática definida, a fin de establecer las causas y su dinámica, así como sus efectos y tendencias de cambio. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Problemas), donde el tronco del árbol (problemática) es el punto de partida, las raíces del árbol son las causas y la copa del árbol son los efectos.

Se observa que la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo entregó el árbol de problemas.

Figura 4: Árbol de Problemas

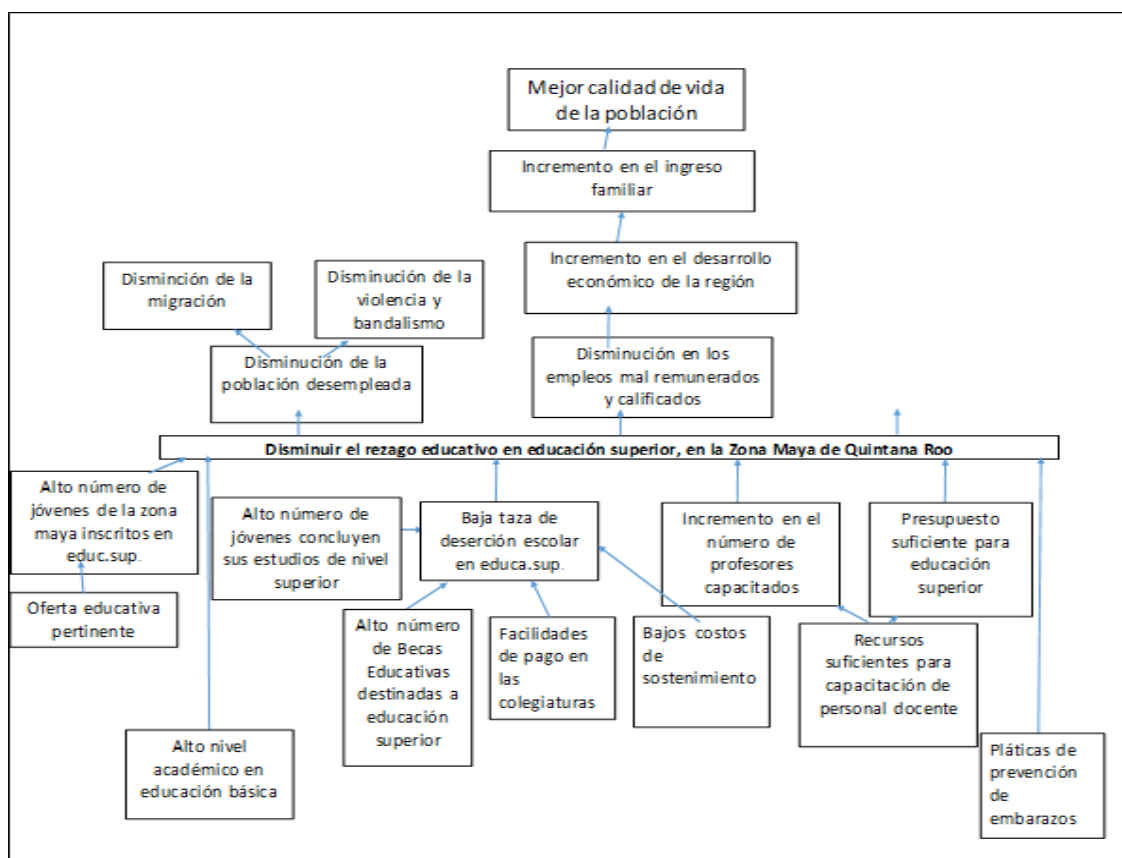


## Definición del Objetivo

Se define la situación futura a lograr y que solventara las necesidades o problemas identificados previamente. Este análisis se realiza a través del ordenamiento de las causas y los efectos detectados en un esquema tipo árbol, (Árbol de Objetivos), donde el tronco del árbol (Objetivo) es el punto de partida, las raíces del árbol son los medios y la copa del árbol son los fines.

Se observa que la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo entregó el árbol de Objetivo.

Figura 5: Árbol de Objetivos



### **Selección de Alternativas**

A partir del árbol de objetivos se selecciona las opciones de medios que pueden llevarse a cabo con mayores posibilidades de éxito, considerando las restricciones que aplican para cada caso, principalmente las técnicas y presupuestales.

En la aplicación de las etapas de la metodología de marco lógico la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, presenta los arboles del problema y de los objetivos, de igual manera se cuenta con un programa; Programa de Fortalecimiento de la Calidad (PFCE) Documento en el que se Consiga el Proceso de Actualización de la Planeación de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo que permite observar cómo se definió la problemática, y la selección de alternativas y la estructura analítica del programa presupuestario.

### **Definición de la Estructura Analítica del Programa Presupuestario**

Se analiza y relaciona la coherencia entre el problema, necesidad y oportunidad identificada y los objetivos y medios para su solución, así como la secuencia lógica entre los mismos, para esto se compara la cadena de medios-objetivos-fines seleccionada, con la cadena de causas-problemas-efectos. Con esto se busca asegurar la coherencia interna del programa, así como de sus indicadores.

### **Análisis de los objetivos, alineación con los objetivos nacionales, sectoriales y estatales**

El Plan Nacional de Desarrollo, PND, se presenta en cumplimiento al Artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) en él se establece los ejes de política pública, a partir de los cuales se determinan los objetivos nacionales, las metas y las estrategias que rigen la acción del gobierno. Por lo que es necesario la alineación entre el componente y los documentos de planeación nacionales y estatales, buscando coordinar el trabajo de las dependencias y entidades, y enfocarlo a la consecución de los objetivos y metas

nacionales y estatales según aplique, de acuerdo a dicho análisis de esta MIR existe dicha alineación.

Esto constituye un esfuerzo coordinado en torno a prioridades claras y estratégicas. Con base en lo antes mencionado, y en lo reportado en las matrices se observa la alineación la cual se revisan a continuación como parte de la Normatividad aplicable a este componente:

**Tabla 3: Alineación de los Objetivos Estratégicos**

<b>PND 2013-2018</b>	<b>Programa Sectorial de educación</b>	<b>PED 2011-2016</b>
<b>Meta Nacional</b>	<b>Objetivo de Programa</b>	<b>Eje</b>
<b>México con educación de calidad</b>		<b>Educación con resultados</b>
<b>Objetivos</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Objetivo estratégico</b>
Desarrollar el potencial humano de los mexicanos con educación de calidad	Asegurar la calidad de los aprendizajes en la educación básica y la formación integral de todos los grupos de la población	Ofrecer educación de calidad y solidaria, sustentada en valores humanos y cívicos, que permitan el desarrollo integral del ser humano y su entorno, con enfoque de competencias, fortaleciendo el proceso de enseñanza aprendizaje, la formación continua docente y una efectiva gestión escolar.
Garantizar los la inclusión y la equidad en el sistema educativo	Fortalecer la calidad y pertinencia de la educación media superior, superior y formación para el trabajo, a fin de que contribuyan al desarrollo de México	Ampliar las oportunidades educativas con equidad
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos	Asegurar mayor cobertura, inclusión y equidad educativa entre todos los grupos de la población para la construcción de una sociedad más justa.	Mejora continua del sistema educativo
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud	Fortalecer la práctica de actividades físicas y deportivas como un componente de la educación integral.	Fortalecer la gestión educativa



## Matriz de Indicadores para Resultados de La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo

Tabla 4: Matriz de Indicadores de Resultados

MATRIZ				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<b>Fin</b>	1 - Contribuir al desarrollo socioeconómico del estado de Quintana Roo y la región, mediante la formación de profesionistas (profesional asociado, licenciatura y posgrado)	25- % de empleabilidad en los egresados de la UIMQROO	Estadísticas de egresados	Los alumnos se insertan exitosamente en el campo laboral.
<b>Propósito</b>	1.1 - Disminución del rezago educativo en educación superior, en la zona maya de Quintana Roo	26- % de egresados que consideran que el plan de estudios está relacionado con su actividad laboral	Estadísticas e indicadores de egresados	Los alumnos del UIMQROO concluyen sus estudios de nivel superior en tiempo.
<b>Componente</b>	1.1.5 - Capacidad, competitividad académica y atención integral de los estudiantes de la UIMQROO.	25a - Reprogramación de recursos PFCE	Anexo de reprogramación emitido por el sistema PFCE	El personal académico y administrativo cumple con la reprogramación de los recursos en tiempo

### MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

La matriz de indicadores para resultados es una herramienta que permite vincular los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora de los programas.

La matriz está compuesta por las siguientes filas:

- **FIN:** indica la forma en que el programa contribuye al logro de un objetivo estratégico de orden superior, (Plan nacional o estatal de desarrollo, programa sectorial, etc.)
- **PROPÓSITO:** es el objetivo del programa, la razón de ser del mismo. Indica el efecto directo que el programa se propone alcanzar sobre la población o área de enfoque.
- **COMPONENTE:** son los productos o servicios que deben ser entregados durante la ejecución del programa.

- **ACTIVIDADES:** son las principales acciones y recursos asignados para producir cada uno de los componentes.

La matriz está compuesta por las siguientes columnas:

- **RESUMEN NARRATIVO:** corresponde a la primera columna donde se registran los objetivos por cada nivel de la Matriz.
- **INDICADORES:** corresponde a la segunda columna donde se registran los indicadores, que son un instrumento para medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados.
- **MEDIOS DE VERIFICACIÓN:** corresponde a la tercera columna, se registran las fuentes de información para el cálculo de los indicadores. Dan confianza sobre la calidad y veracidad de la información reportada.
- **SUPUESTOS:** corresponde a la cuarta columna se registran los supuestos, que son los factores externos, cuya ocurrencia es importante corroborar para el logro de los objetivos del programa y, en caso de no cumplirse, implican riesgos y contingencias que se deben solventar.

El análisis e la MIR de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo (UIMQROO) se realiza a través de la revisión de su lógica vertical y su lógica horizontal las cuales consisten en:

La **lógica vertical** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz.



Si se contribuyó al logro del **Fin** y se mantienen vigentes los Supuestos asociados a éste, se garantizará la sustentabilidad de los beneficios del programa. La presente evaluación tiene su origen con la aseveración de la existencia de la matriz de indicadores para resultados de este programa.

Si se logra el **Propósito** del Programa y se cumplen los Supuestos asociados a éste, se contribuirá al logro del **Fin**.

Si se producen los **Componentes** detallados en la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y se cumplen los Supuestos asociados a estos, se logrará el **Propósito** del Programa.

Si se completan las **Actividades** programadas y se cumplen los Supuestos asociados a éstas, se lograrán producir los Componentes.

La **lógica horizontal** de la matriz permite verificar la relación causa-efecto directa que existe entre los diferentes niveles de la matriz. La lógica horizontal verifica lo siguiente:

- Los medios de verificación identificados son los necesarios y suficientes para obtener los datos requeridos para el cálculo de los indicadores,
- Los indicadores definidos permiten hacer un buen seguimiento de los objetivos y evaluar adecuadamente el logro de los programas.



**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**

## Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Fin

Tabla 5: Resumen Narrativo del Fin

MATRIZ				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Fin	1 - Contribuir al desarrollo socioeconómico del estado de Quintana Roo y la región, mediante la formación de profesionistas (profesional asociado, licenciatura y posgrado)	25- % de empleabilidad en los egresados de la UIMQROO	Estadísticas de egresados	Los alumnas se insertan exitosamente en el campo laboral.

### Lógica Vertical

El fin es la razón para realizar el programa, por lo que deberá empezar con la palabra “Contribuir a”, “Aportar a” u otra expresión similar. Con lo anterior, se observa que el fin se encuentra conforme a lo mencionado. Una vez analizada dicha mención se concluye que éste se encuentra bien planteado de manera que contribuye al logro del objetivo estratégico de orden superior con el que debería estar alineado de igual manera con el supuesto expresado en Matriz de Indicadores de Resultados ya que esta expresado como una acción que se está realizando en ese momento. Cabe mencionar que se realizó un análisis al supuesto el cual esta expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados y se observó que es una condición importante para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

## Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Fin

Fin	El que: contribuir a un objetivo superior	Mediante/ a través de	El como: la solución del problema
Ejemplo	Contribuir a la generación y ocupación de empleos mejor remunerados	Mediante	La disminución de la deserción en educación media superior...

### Lógica Horizontal

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Fin, permite observar que el indicador se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que determinara el porcentaje de empleabilidad en los egresados de la UIMQROO y

por lo cual podrán medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados. De igual manera se pudo evaluar el método de cálculo del indicador ya que se contó el Reporte de Indicadores, en el cual se puede observar que no está bien planteado ya que no está expresado como una formula; **Numero de Egresados de la UIMQROO Insertados en el Mercado Laboral.** Del mismo modo se verifico que el medio de verificación está acorde al indicador y que su frecuencia de medición, la dimensión del indicador, el tipo de método son los indicados por la MML. Cabe mencionar que se realizó un análisis al supuesto el cual esta expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados y se observó que es una condición importante para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

**Tabla 6: Resumen Narrativo del Propósito**

MATRIZ				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Proposito	1.1 - Disminucion del rezago educativo en educacion superior, en la zona maya de Quintana Roo	26- % de egresados que consideran que el plan de estudios esta relacionado con su actividad laboral	Estadísticas e indicadores de egresados	Los alumnos del UIMQROO concluyen sus estudios de nivel superior en tiempo.

### Lógica Vertical

El Propósito debe expresar una situación deseada como algo ya logrado y no como algo por lograr, iniciar la definición del propósito con un verbo es incorrecto, ya que éste denota acción y así no se estaría representando como algo ya logrado. Se observa que en el propósito evaluado no cumple con dicho requisito debido a que inicia con un verbo y de igual manera no está expresado como una meta alcanzada, del mismo modo no está acorde con la estructura de su redacción Población+ Objetivo+ El efecto obtenido. Cabe mencionar que se realizó un análisis al supuesto el cual esta expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados y se observó que es una condición importante para la sustentabilidad de los beneficios generados por el programa.

### Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Propósito

Propósito	Sujeto: población o área de enfoque	Verbo e presente	Complemento: logrado	resultado
Ejemplo	Los jóvenes de familias de escasos recursos	Concluyen	La educación media superior	

### Lógica Horizontal

La lógica horizontal de la MIR para el nivel de Propósito, permite observar que el indicador se relaciona con los factores establecidos en el resumen narrativo, ya que determinara el porcentaje de eficiencia terminal con titulación y por lo cual podrán medir el logro de los objetivos de los programas y un referente para el seguimiento de los avances y para la evaluación de los resultados alcanzados. Cabe mencionar que el método de cálculo está expresado en el Reporte de Indicadores al igual que las unidades de medida, por lo cual se pudo evaluar el método de cálculo el cual está bien planteado ya que sus variantes están expresadas como una formula; N° de alumnos egresados titulados de la cohorte generacional entre N° de alumnos que ingresaron en la cohorte generacional por 100, del mismo modo se verifico que el medio de verificación está acorde al indicador y que su frecuencia de medición, la dimensión del indicador y el tipo de método son los indicados por la MML. Cabe mencionar que se realizó un análisis al supuesto el cual esta expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados y se observó que es una condición que tiene que ocurrir para que el propósito alcance significativamente al logro del Fin.

**Tabla 7: Resumen Narrativo del Componente**

MATRIZ				
NIVEL	RESUMEN NARRATIVO	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
Componente	1.1.5 - Capacidad, competitividad academica y atencion intengral de los estudiantes de la UIMQROO.	25a - Reprogramacion de recursos PFCE	Anexo de reprogramacion emitido por el sistema PFCE	El personal academico y administrativo cumple con la reprogramacion de los recursos en tiempo

### Lógica Vertical

El resumen narrativo de los componentes se encuentran identificados de manera expresa, del mismo modo se observó que el componente con la sintaxis

correspondiente a la Metodología del Marco Lógico C.1.1.5. **Capacidad, Competitividad Académica y Atención Integral de los Estudiantes de la UIMQROO Fortalecida** está expresado como algo que se cumplió por lo cual cumple con la sintaxis establecida en la Metodología del Marco Lógico. Dentro de su expresión textual debe contener una redacción misma que represente una situación alcanzada y a su vez tratarse de un bien o servicio que el programa debe producir y poner a disposición de la población para resolver el problema; una vez analizado el contenido se puede observar que dicho requisito se cumplió en el componente expresado en la Matriz de Indicadores de Resultados.

Los objetivos planteados en la matriz de indicadores para resultados se encuentran razonablemente relacionados de manera vertical ascendente es decir, existe cumplimiento del componente con el propósito y fin. Cabe mencionar que se pudo se realizar un análisis completo del supuesto ya que el componente tiene expresado su respectivo supuesto en la Matriz de Indicadores de Resultados y se observó que es un acontecimiento que tiene que ocurrir para que el componente se cumpla y de esta manera se pueda realizar el propósito realizado.

### Sintaxis de la MML para el nivel de objetivo Componente

Componentes	Productos terminados o servicios proporcionados	Verbo en participio pasado
Ejemplo	Apoyos a los jóvenes de escasos recursos para el pago de transporte	entregados

### Lógica Horizontal

Dentro de la estructura de la matriz se presenta la denominación del indicador; su método de cálculo, debe estar acorde con el indicador, el cual debe explicar de igual manera la interpretación de las variables, misma que debe presentar una meta originada de un ejercicio anterior permitiendo obtener datos comparables basándose en una unidad de medida establecida.

El nombre de los indicadores se encuentra estrechamente relacionados con sus respectivos componentes, sin embargo no se pudo realizar una evaluación de la definición del indicador del respectivo componente ya que el avance anual de indicadores no tiene expresa dicha definición, por lo cual no se pudo verificar si cumple de acuerdo a lo establecido a la Metodología del Marco Lógico y ayuda a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador, en una explicación breve y en términos sencillos de que es lo que mide el indicador. Cabe mencionar que su método de cálculo esta expresado en el avance anual de indicadores, por lo cual se pudo evaluar el cual está bien planteado ya que sus variantes están expresadas como un formula; 1.1.5. Recursos reprogramados entre recursos solicitados a reprogramar por cien. Un punto a mencionar es que las unidades de medida según la definición de la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados es la determinación concreta de la forma en que se quiere expresar el resultado de la medición al aplicar el indicador, para este componente se observa que la unidad de medida no está expresado en su avance anual de indicadores, asimismo se encuentra en la información proporcionada por la entidad, sus respectivos avances anuales de indicadores para que de este modo se analice la realización de las actividad para el logro de la solución del problema y alcance del objetivo.

Se realizó el análisis de la información proporcionada, constatándose de que los componentes cuentan con los datos de manera completa como lo es el tipo de método, dimensión, frecuencia, dando de esta manera un análisis completo de la información proporcionada.

Como punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la matriz, se encuentran los medios de verificación mismos que deben ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándose en fuentes verificables, el cual está en la matriz el cual es válido en el contexto utilizado y como parte de la aplicación del proceso de la entrevista inicial realizado con los titulares y/u operadores del componente



mencionan que el medio de verificación para este componente es: 1.1.5. Anexo de reprogramación emitido por el sistema PFCE.

En el planteamiento, no se pudo realizar un análisis del componentes ya que no existió en el ejercicio anterior 2016, por lo cual no se pudo realizar un comparativo, ya que no existió una vinculación. De igual manera se analizó la correspondencia con los supuestos el cual está acorde "1.1.5. El personal académico y administrativo cumple con la reprogramación de los recursos en tiempo, del cual se observó que es acontecimiento que tienen que ocurrir para que el componente del programa alcance el propósito.

Es importante mencionar que el componente; **Capacidad, Competitividad Académica y Atención Integral de los estudiantes de la UIMQROO Fortalecida**, no cuenta con actividades a realizar, por lo cual cumple con la alineación que debe existir entre Actividad, Componente, Propósito y Fin. Dado esto no es factible que se cumpla con el Fin que se quiere lograr, ya que las actividades son las principales acciones y recursos asignados para cumplir con los Componentes a lograr.

Se observó que no se realizan actividades por el componente por lo cual no se puede realizar un análisis de la Lógica Vertical y Lógica Horizontal.

### **Lógica Vertical**

No se pudo realizar un análisis de la lógica vertical a las actividades ya que en este programa no se plasmaron en la Matriz de Indicadores de Resultados la cual tenía como programa presupuestario; E095- Programa para la implementación e impulso de la Educación Superior Intercultural en los Jóvenes del Estado. Tal motivo no se pudo determinar si cumplieron con la sintaxis según la Metodología del Marco Lógico y si estaban acordes al respectivo programa. De igual manera no se pudieron evaluar los supuestos ya que no existieron.

Actividades	Sustantivo derivado de un verbo	Complemento
Ejemplo	Administración	Del padrón de beneficiarios

### **Lógica Horizontal**

No se pudo realizar un análisis de la lógica horizontal a las actividades ya que en este programa no se plasmaron en la Matriz de Indicadores de Resultados la cual tenía como programa presupuestario; E095- Programa para la implementación e impulso de la Educación Superior Intercultural en los Jóvenes del Estado. Por lo cual no se pudo realizar una evaluación al indicador, a la definición de este, su método de cálculo, tipo de método, unidad de medida del indicador, categoría, dimensión, ámbito de uso, frecuencia de medición y desagregación geográfica.

### **Avances de los Indicadores estratégicos y de gestión.**

Como parte de la integración de esta evaluación solo se presenta el avance de los indicadores a nivel componente haciendo una comparación de su comportamiento en el tiempo el cual se traduce en la apreciación de los valores reportados en los informes de avances de los indicadores. El programa derivado solo de un componente ya que no tiene actividades que representen el número suficiente de indicadores para medir la orientación a resultados y el reflejo significativo del propósito para programa.

### **Comparación del Comportamiento en el Tiempo de los Indicadores:**

Debido a que el Sistema para la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo cuenta con el ejercicio anterior respecto a la Matriz de Indicadores sobre Resultados se pudo observar que no existió una vinculación de actividades con el ejercicio anterior ya que en este ejercicio 2017 no se realizaron actividades.

### Vinculación de las Reglas de Operación (RO):

- **Orientación para resultados**

El Componente muestra evidencias de que en la implementación de sus acciones, sus operarios recolectan regularmente información anual oportuna que le permita monitorear su desempeño.

El Subprograma derivado conformado por un componente, sin embargo este no tiene actividades, por lo cual se puede determinar no hay suficientes indicadores para medir la orientación a resultados y un reflejo significativo del propósito del programa. No obstante el medio de verificación en cuanto a redacción se refiere está acorde con el componente.

### Resultados obtenidos en los Informes Trimestrales.

No se plantearon Actividades para realizar en la Matriz de Indicadores de Resultados por lo cual no se tiene informes trimestrales o anuales de las actividades para verificar resultados.

**Tabla 8: Datos del indicador a nivel Fin**

DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR	
<b>Fin</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	06 - % de empleabilidad en los egresados de la UIMQROO
<b>Definición</b>	
<b>Método de cálculo</b>	No. de egresados de la UIMQRoo insertados en el mercado laboral
<b>Unidad de medida</b>	
<b>Meta del indicador</b>	56
<b>Año base del indicador</b>	2011
<b>de Medios verificación</b>	Estadística de Egresados

**Tabla 9: Datos del indicador a nivel propósito**

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>Propósito</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	26 - % de Eficiencia terminal con titulación
<b>Definición</b>	Mide el porcentaje de alumnos egresados de la UIMQROO titulados
<b>Método de cálculo</b>	No. de alumnos egresados titulados de la cohorte generacional / No. de alumnos que ingresaron en la cohorte generacional * 100
<b>Unidad de medida</b>	632 - Egresado Titulado (Educativo)
<b>Meta del indicador</b>	65
<b>Año base del indicador</b>	2011
<b>Medios de verificación</b>	Estadística e Indicadores de Egresados

**Tabla 10: Datos del indicador del componente uno**

<b>DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR</b>	
<b>COMPONENTE C. 1.</b>	
<b>Nombre del indicador</b>	25ª- Reprogramación de recursos PFCE.
<b>Definición</b>	
<b>Método de cálculo</b>	Recursos reprogramados entre recursos solicitados a reprogramar por cien.
<b>Unidad de medida</b>	
<b>Meta del indicador</b>	
<b>Año base del indicador</b>	2017
<b>Medios de verificación</b>	El personal académico y administrativo cumple con la reprogramación de los recursos en tiempo.

## VI. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

### Población o área de enfoque Potencial

Se refiere al universo global de la población o área referida.

### Población o área de enfoque Objetivo

Se refiere a la población o área que el programa pretende atender en un periodo dado de tiempo, pudiendo corresponder a la totalidad de la población potencial o a una parte de ella.

### Población o área de enfoque atendida

Se refiere a la población o área que ya fue atendida.

En el caso de la población solo se proporcionó la población atendida por lo cual no se puede realizar un análisis completo ya que no se proporcionó la población potencial y población objetivo de igual manera no se puede hacer un comparativo entre su población objetivo y atendida.

**Tabla 11: Relación de Población**

POBLACIÓN	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
<b>POBLACIÓN POTENCIAL</b>			
<b>POBLACIÓN OBJETIVO</b>			
<b>POBLACIÓN ATENDIDA</b>	380	347	727

Se puede observar que no se proporcionó información de la población potencial y mucho menos de la objetivo, por lo cual no se pudo determinar si la población que se atendió cubre en su totalidad la población objetivo y de esta manera cumplir con lo esperado por la dependencia ejecutora del programa. De igual manera se observó que la población está clasificada por hombres y mujeres. Dicha información

se solicitó en el oficio del 06 de Septiembre del 2018, recibido por la dependencia ejecutora el 16 de octubre del 2018.

### **Variaciones en el tiempo**

Dentro de la información proporcionada en lo que respecta a la población atendida, se establece el programa presupuestario únicamente por el ejercicio que corresponde, por lo que no se obtuvo información relativa a ejercicios anteriores para analizar las **variaciones en el tiempo**.

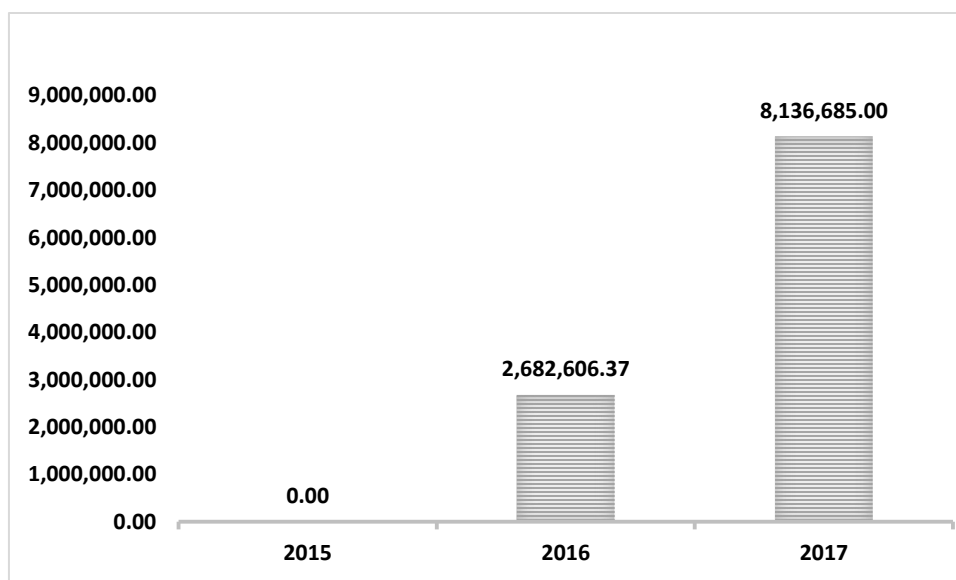
### **Descripción de Dispersión Geográfica – características económicas de este tipo de población**

Respecto a la descripción de la dispersión geográfica dentro de la confirmación de la MIR se plantea la desagregación geográfica **ESTATAL**, como marco de referencia, sin embargo no se cuenta con la información específica de las características económicas de la población atendida.

## VII. PRESUPUESTO

Comparación del crecimiento del presupuesto en precios corrientes y constantes.

**Grafica 1: Crecimiento del Presupuesto Autorizado**



### Comparación según la fuente de financiamiento

Los presupuestos por fuentes de financiamiento por los ejercicios 2015-2016 y 2017 se muestran a continuación:

Es importante mencionar que no se obtuvo información del ejercicio 2015, de tal manera no se plasma dicho ejercicio en esta evaluación realizada en la parte presupuestal, el presupuesto del año 2016 se pudo obtener en los informes trimestrales del Sistema del Formato Único, los cuales se encuentran en la página de SEFIPLAN, dicha información se encuentra registrada en esta evaluación. En el caso de la información presupuestal del 2017 se proporcionó el convenio de apoyo en el cual se menciona el monto otorgado para realizar el programa. Cabe mencionar que se realizó una comparación con el Sistema de Formato Único en el

cual dicha cantidad presupuestada no coincide, sin embargo dicho Formato Único tiene una observación la cual menciona; El monto del convenio es por la cantidad de \$8, 136,683.00. Los recursos fueron radicados a la cuenta Gobierno del Estado el 26 de marzo del 2017.

**Tabla 12: Presupuesto del Ejercicio 2015**

EJERCICIO 2015			
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido
FEDERAL			
ESTATAL			
PROPIO			
TOTAL			

Se puede observar que no se proporcionó información presupuestal del 2015, de igual manera no se pudo localizar en los informes trimestrales del Formato Único, los cuales están plasmados en la página del SEFIPLAN. Por lo cual no se pudo realizar una evaluación sobre la parte presupuestal del año 2015. (sefiplan, s.f.)

Cabe mencionar que esta información se pudo obtener en la página de SEFIPLAN en el Sistema de Formato Único en el IV trimestre del 2016.

**Tabla 13: Presupuesto del Ejercicio 2016**

EJERCICIO 2016			
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido
FEDERAL	\$2,682,606.37	\$2,682,606.37	\$2,682,606.37
ESTATAL			
PROPIO			
TOTAL	\$2,682,606.37	\$2,682,606.37	\$2,682,606.37

Como se menciona con anterioridad, la información se pudo contemplar en el cuarto trimestre del Formato Único en el cual se observa que se tuvo un aprobado



de \$2, 682,606.37 de igual manera un modificado por la misma cantidad, de lo cual se pudo observar que se ejerció por completo, por lo tanto tuvieron 100% de eficiencia al momento de ejercer el recursos aprobado correspondiente al ejercicio 2016. Cabe mencionar que no se pudo realizar un comparativo con el 2015 para verificar si hubo un incremento o una disminución con el presupuesto aprobado. (sefiplan, s.f.)

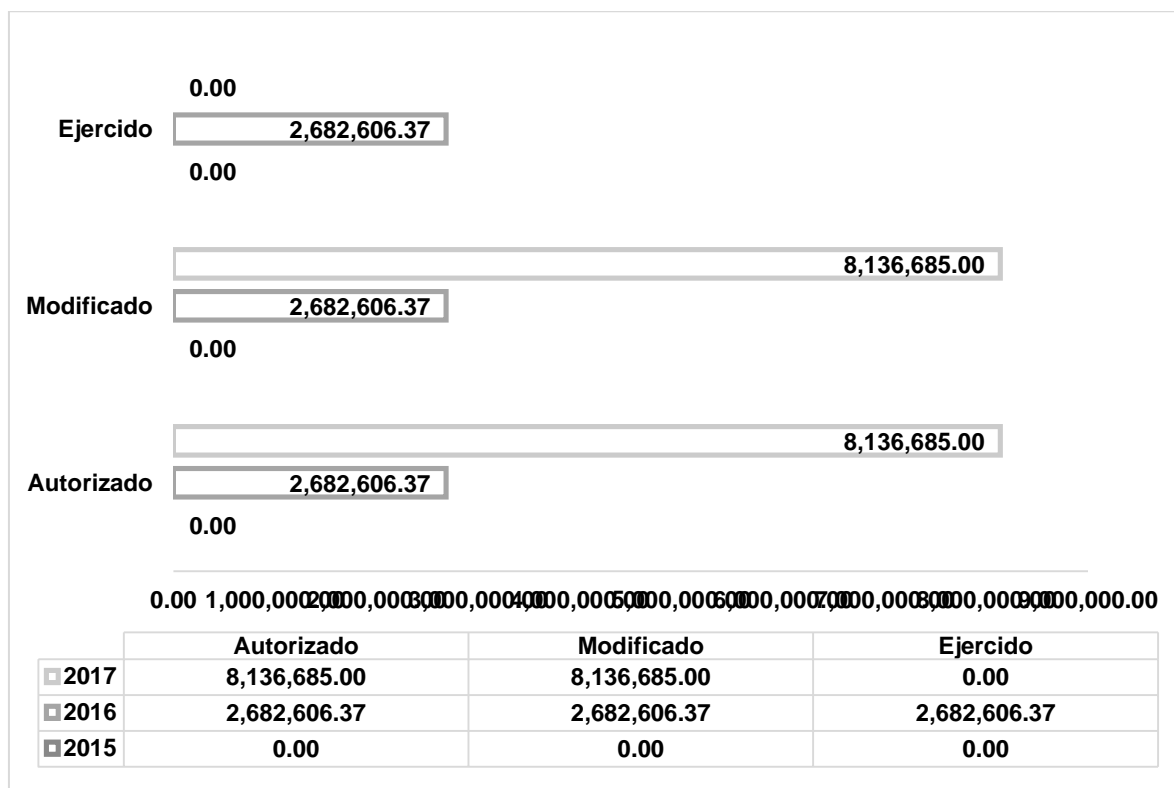
Cabe mencionar que esta información se pudo obtener de la información proporcionada por la entidad en este caso el convenio de apoyo en el cual muestran el monto autorizado para el ejercicio 2017.

**Tabla 14: Presupuesto del Ejercicio 2017**

EJERCICIO 2017			
Fuente de financiamiento	Aprobado/ Programado	Modificado	Ejercido
FEDERAL	\$8,136,685.00	\$8,136,685.00	
ESTATAL			
PROPIO			
TOTAL	\$8,136,685.00	\$8,136,685.00	

En el convenio de apoyo se puede observar el monto aprobado para el ejercicio 2017, sin embargo al momento de realizar un comparativo con los trimestres de Sistema del Formato Único se observó que no coincide el monto aprobado de igual manera se verifico que hay una observación en el reporte trimestral; El monto del convenio es por la cantidad de \$8, 136,683.00, los recursos fueron radicados a la cuenta Gobierno del Estado el 26 de Marzo del 2017. Cabe mencionar que no se pudo evaluar cuanto se ejercicio ya que dicha información no se proporcionó y tampoco se pudo identificar en el Sistema de Formato Único. Se pudo contemplar que hubo un incremento considerable en el apoyo aprobado entre el año 2016 y 2017. (sefiplan, s.f.)

**Grafica 2: Presupuesto Autorizado, Modificado y Ejercido**



**Tabla 15: Presupuesto 2015 Clasificado por Capitulo y Partida**

2015			
Capitulo-Partida	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios personales			
2000 Materiales y			
3000 Servicios generales			
4000 Transferencias,			
5000 Bienes Muebles,			
6000 Inversion Publica			
<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00

**Tabla 16: Presupuesto 2016 Clasificado por Capitulo y Partida**

2016			
Capitulo-Partida	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios personales			
2000 Materiales y			
3000 Servicios generales			
4000 Transferencias,			
5000 Bienes Muebles,			
6000 Inversion Publica			
<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00

**Tabla 17: Presupuesto 2017 Clasificado por Capitulo y Partida**

2017			
Capitulo-Partida	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO
1000 Servicios personales			
2000 Materiales y			
3000 Servicios generales			
4000 Transferencias,			
5000 Bienes Muebles,			
6000 Inversion Publica			
<b>TOTAL</b>	0.00	0.00	0.00

Como se puede observar no se entregó información por parte de la dependencia ejecutora sobre la clasificación por capítulo-partidas de la parte presupuestal. Dicha información se solicitó en el oficio del 06 de septiembre del 2018, recibido el 16 de octubre del 2018 por la dependencia ejecutora.

**Distribución Per-cápita del Presupuesto.**

Para el análisis del Presupuesto Per-cápita se requiere información relativa a parámetros macroeconómicos, los cuales no se obtuvieron, por lo que para los fines

de esta evaluación no se cuenta con las bases que sirvan para realizar dicho análisis.

## **VIII. NIVEL DE IMPLEMENTACIÓN DEL PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS**

Con el objeto de medir el nivel de implementación del Presupuesto basado en resultados (PbR) en la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, se realizó una valoración a la Matriz de Indicadores para Resultados y un Cuestionario Diagnóstico, con base a los Anexos A y B de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño de Fondos y Programas 2017 del Gobierno del Estado de Quintana Roo.

El resultado promedio de dicha valoración reflejó que la Universidad tiene un nivel de implementación del PbR del 42.00% ya que la valoración de la MIR tuvo una ponderación del 70.00%, en lo que se refiera al cuestionario entregado por la institución tiene una valoración de 39.00% lo que en suma da 81.00% de nivel de implementación general, lo que indica que existen áreas de oportunidad y que paulatinamente se han llevado a cabo acciones para el cumplimiento de dicho proceso.

## IX. ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

### **Principales Aspectos de Mejora Señalados en los Documentos. Especificaciones de Acciones que el Programa Definió para la Atención de Aspectos**

Los Aspectos Susceptibles de Mejora son los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en las evaluaciones externas realizadas en años anteriores.

Derivado de la evaluación externa realizada a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, para el ejercicio 2016, a través de indicadores estratégicos y de gestión para medir el nivel de cumplimiento sus objetivos y metas, se observa que no existe una evaluación anterior, por lo que no hay recomendaciones de mejora para darle seguimiento.

### **Avance Reportado a la Fecha**

Se observa que no existe una evaluación anterior, por lo que no hay elementos para reportar avances de la entidad con respecto a aspecto susceptibles de mejoras.

## X. ANÁLISIS FODA

El análisis FODA es una herramienta que permite conformar un cuadro de la situación actual del objeto de estudio (persona, empresa u organización, etc) permitiendo de esta manera obtener un diagnóstico preciso que permite, en función de ello, tomar decisiones acordes con los objetivos y políticas formulados.

**Fortalezas:** son las capacidades especiales con que cuenta la empresa, y que le permite tener una posición privilegiada frente a la competencia. Recursos que se controlan, capacidades y habilidades que se poseen, actividades que se desarrollan positivamente, etc.

**Oportunidades:** son aquellos factores que resultan positivos, favorables, explotables, que se deben descubrir en el entorno en el que actúa la empresa, y que permiten obtener ventajas competitivas.

**Debilidades:** son aquellos factores que provocan una posición desfavorable frente a la competencia, recursos de los que se carece, habilidades que no se poseen, actividades que no se desarrollan positivamente, etc.

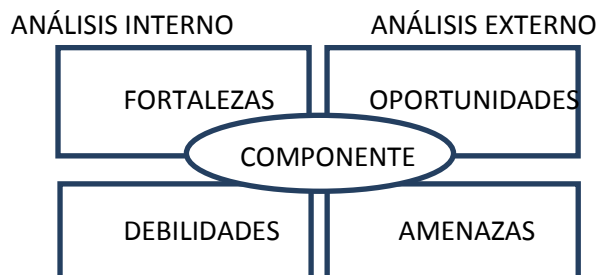
**Amenazas:** son aquellas situaciones que provienen del entorno y que pueden llegar a atentar incluso contra la permanencia de la organización

El **Análisis FODA**, es una metodología de estudio de la situación de una empresa o un proyecto, analizando sus características internas (**Debilidades** y **Fortalezas**) y su situación externa (**Amenazas** y **Oportunidades**) en una matriz cuadrada.

Como parte de esta evaluación, es necesario incorporar a su estructura un análisis FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) que concentre de manera general aquellos aspectos que impliquen su relación con alguno de sus vértices.

El análisis se puede resumir en cuatro etapas realizadas a cada componente, mismas que se presentan de una manera general para conocimiento:

- Análisis Externo
- Análisis Interno
- Creación de la matriz FODA
- y determinación de la estrategia a emplear



Este análisis va como parte esencial en el ámbito ecológico, ya que dentro de la propia naturaleza del desarrollo de la Matriz FODA, ésta se presenta como un instrumento de programación inicial básica, cuya determinación permite detectar su situación interna y externa ante la posibilidad de planificar estratégicamente su accionar en el tiempo, ya sea a corto, mediano o largo plazo.

### **Fortalezas**

- F. 1. Contar con un proyecto que se consolide, ya que al ser funcional se considere nuevamente para el siguiente ejercicio.
- F. 2. Cuentan con una estructura Orgánica en la cual tiene un departamento planeación para la implementación del PBR, para la ejecución de Recursos.
- F. 3. La buena coordinación para la realización de las actividades generan beneficios concretos al propósito y al fin.
- F. 4. Cumplen con las condiciones de calidad, equidad, seguridad y pertinencia.
- F. 5. Existen más planteles educativos construidos, equipados y rehabilitados.
- F. 6. La Institución está orientado a contribuir al cumplimiento de los objetivos, tanto del Plan Nacional de Desarrollo (PND) como del Plan Estatal de Desarrollo (PED)
- F. 7. Adecuada planificación educativa.
- F. 8. Personal capacitado con el programa de círculo de conversación de la lengua Maya.
- F. 9. Buenas relaciones entre el personal docente.

### **Debilidades**

- D. 1. No se contó con los controles adecuados para el práctico manejo de la información de la MIR.
- D. 2. El componente y el propósito son susceptibles de no cumplir con la sintaxis correspondiente.
- D. 3. No se determinaron actividades como establece la Metodología del Marco Lógico.

- D. 4. Desconocimiento de la focalización de la población.
- D. 5. No existe una coordinación para el seguimiento de los programas.
- D. 6. No se entregó evidencia de la determinación de la población potencial y objetivo.

### **Oportunidades**

- O. 1. Disposición de recursos para obtener una infraestructura general adecuada para mejorar los diferentes espacios de la universidad.
- O. 2. Incremento de programas y recursos federales y estatales para fomento de aspectos de infraestructura física educativa.
- O. 3. Vinculación con otras instituciones para capacitación para tener un personal calificado
- O. 4. Posibilidad de participar en diferentes de apoyos extraordinarios.
- O. 5. Mayor participación en becas de manutención.
- O. 6. Amplia oferta de becas e intercambios internacionales.

### **Amenazas**

- A. 1. Cambios en la política con repercusión en la asignación insuficiente de recursos.
- A. 2. Existe el riesgo de que no se autorice el recurso para la ejecución de obras.
- A. 3. Existe el riesgo que no se concluyan las obras.
- A. 4. Posibilidad que no se realicen la entrega de equipamiento por parte de los proveedores al sector educativo.
- A. 5. Recorte de presupuesto federal y estatal.
- A. 6. Escasa participación administrativa.
- A. 7. Ampliación de la oferta educativa con la creación de otras universidades.



## XI. HALLAZGOS

En esta evaluación el término hallazgo se utiliza en un sentido crítico y se refiere a Debilidades en el sistema de control detectadas por el evaluador.

El hallazgo, en esta evaluación, incluye hechos y otra información obtenida por el evaluador que merece ser comunicado a los empleados y funcionarios involucrados con la Dependencia.

Los puntos que se analizaron en consecuencia al momento de plasmar los hallazgos redactados en esta sección son:

- Importancia relativa que amerite ser comunicado
- Basado en hechos y evidencias precisas que figuran en la documentación analizada.
- Objetivo de esta evaluación, es decir, mejorar aspectos en el diseño, resumen narrativo, cobertura, indicadores y metas.

Dentro de los factores a considerar en el desarrollo de los presentes hallazgos se consideraron los siguientes factores:

- Condiciones al momento de ocurrir el hecho
- Naturaleza, complejidad y magnitud del programa, componente y actividades examinadas.
- Análisis crítico de cada hallazgo importante.
- Integridad de la evaluación.

**A continuación se presentan los hallazgos de la evaluación específica al desempeño.**

La universidad Intercultural Maya de Quintana Roo está alineada durante el ejercicio 2017 con los objetivos establecidos en el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, ya que al momento de realizar la Matriz de Indicadores de Resultados es el que estaba vigente, dichos objetivos son congruentes con los establecidos en el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 y el Programa Sectorial de Educación.

En cuanto a las etapas de la Metodología de Marco Lógico se identificaron evidencias del desarrollo de "definición del Problema", "Análisis de Involucrados", "Selección de Alternativas" y "Definición de la estructura analítica del programa".

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo presento evidencia del análisis del problema utilizado el esquemas de Árbol del Problema y de igual manera evidencia del análisis del objetivos y el Árbol de Objetivos de acuerdo a la Metodología de Marco Lógico.

La Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo cuenta con la Matriz de Indicadores para Resultados en la cual está plasmado el componente 1.1.5. Capacidad, competitividad académica y atención integral de los estudiantes de la UIMQROO fortalecida para el programa para el Fortalecimiento de la Calidad Educativa cuenta con todos los elementos establecidos en la Metodología de Marco Lógico, es decir para cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente, Actividad) cuentan con resumen narrativo, indicadores, medios de verificación. Sin embargo dicho componente no cuenta con actividades a realizar.

En la revisión de la lógica vertical de la MIR se identificó que en el propósito evaluado no cumple con la sintaxis establecida por la Metodología del Marco Lógico debido a que inicia con un verbo y de igual manera no está expresado como una meta alcanzada, del mismo modo no está acorde con la estructura de su redacción Población+ Objetivo+ El efecto obtenido.

De la revisión de la lógica horizontal de la MIR; no se pudo realizar una evaluación de la definición del indicador del respectivo componente ya que el avance anual de indicadores no tiene expresa dicha definición, por lo cual no se pudo verificar si cumple de acuerdo a lo establecido a la Metodología del Marco Lógico y ayuda a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador, en una explicación breve y en términos sencillos de que es lo que mide el indicador. De igual manera no se pudo evaluar la unidad de medida del indicador.

Es importante mencionar que el componente; Capacidad, Competitividad Académica y Atención Integral de los estudiantes de la UIMQROO Fortalecida, no cuenta con actividades a realizar, por lo cual cumple con la alineación que debe existir entre Actividad, Componente, Propósito y Fin. Dado esto no es factible que se cumpla con el Fin que se quiere lograr, ya que las actividades son las principales acciones y recursos asignados para cumplir con los Componentes a lograr.

En el caso de población no se pudo realizar una evaluación completa ya que no se nos proporcionó la información de la población potencial y objetivo, para verificar si pudieron cumplir con su población objetivo.

En el convenio de apoyo se puede observar el monto aprobado para el ejercicio 2017, sin embargo al momento de realizar un comparativo con los trimestres de Sistema del Formato Único se observó que no coincide el monto aprobado de igual manera se verifico que hay una observación en el reporte trimestral; El monto del convenio es por la cantidad de \$8, 136,683.00, los recursos fueron radicados a la cuenta Gobierno del Estado el 26 de Marzo del 2017. Cabe mencionar que no se pudo evaluar cuanto se ejercicio ya que dicha información no se proporcionó y tampoco se pudo identificar en el Sistema de Formato Único.

## XII. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

### Conclusiones

Los propósitos deberían estar expresados como una situación deseada y como algo ya logrado, sin embargo el propósito "Disminución del rezago educativo en educación superior, en la zona maya de Quintana Roo" no cumple con dicha sintaxis.

No se pudo realizar una evaluación de la definición del indicador del respectivo componente ya que el avance anual de indicadores no tiene expresa dicha definición, por lo cual no se pudo verificar si cumple de acuerdo a lo establecido a la Metodología del Marco Lógico y ayuda a entender la utilidad, finalidad o uso del indicador, en una explicación breve y en términos sencillos de que es lo que mide el indicador. De igual manera no se pudo evaluar la unidad de medida del indicador.

### Actividades:

Es importante mencionar que el componente; Capacidad, Competitividad Académica y Atención Integral de los estudiantes de la UIMQROO Fortalecida, no cuenta con actividades a realizar, por lo cual cumple con la alineación que debe existir entre Actividad, Componente, Propósito y Fin. Dado esto no es factible que se cumpla con el Fin que se quiere lograr, ya que las actividades son las principales acciones y recursos asignados para cumplir con los Componentes a lograr.

En el caso de la población solo se proporcionó la población atendida por lo cual no se puede realizar un análisis completo ya que no se proporcionó la población potencial y población objetivo cabe mencionar que no se realizar hacer un comparativo entre su población objetivo y atendida.

En el convenio de apoyo se puede observar el monto aprobado para el ejercicio 2017, sin embargo al momento de realizar un comparativo con los trimestres de Sistema del Formato Único se observó que no coincide el monto aprobado.

## Recomendaciones

Contar con todos los informes Reportes Trimestrales de Indicadores correspondientes que permitan observar que se cuenta con los avances para el logro de la meta.

- Ser más específicos en la explicación de una actividad o componente, para reducir la incertidumbre y sacar mejores conclusiones, al igual que realizar un mejor análisis general.
- Tener una mejor planeación a la hora de cumplir con las metas establecidas para que se puedan cumplir en tiempo y forma.
- En referencia al diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados del Programa presupuestario operado por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, se recomienda que se realicen adecuaciones sobre los elementos siguientes:
  - En el nivel Propósito se debe corregir la sintaxis de la descripción Narrativa, por lo que se recomienda apearse a lo establecido en la Metodología del Marco Lógico.
  - Que toda información proporcionado este publicada.
  - Se sugiere tener un análisis y conocer la población potencial correspondiente.
  - Que la información proporcionada presupuestal siempre este clasificada por fuente de financiamiento para poder realizar una mejor evaluación.
  - Se recomienda darle seguimiento a los hallazgos detectados en las evaluaciones anteriores y la presente, como parte de las acciones a seguir dentro de los aspectos susceptibles de mejora, con la finalidad de fortalecer nivel de cumplimiento de objetivos y metas de los programas operados por la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo y ayudar a la toma de decisiones de la alta dirección pertenecientes a la Institución.

- Que todo componente plasmado en la Matriz de Indicadores de Resultados tengan actividades a realizar.
- Que todo indicador tenga establecida una unidad de medida.

### **XIII. BIBLIOGRAFÍA**

- Formato Evaluatorio Programático del POA 2017.
- Programa Anual 2017 (Matriz de indicadores).
- Matriz de Indicadores 2017.
- Problemática componente 2017.
- Plan de Quintana Roo 2011-2016
- Plan Estatal de Desarrollo Quintana Roo 2016- 2022
- Sistema de Evaluación del Desempeño “SHCP”
- PbR Presupuesto Basado en Resultados “SHCP”
- Guía para el Diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados
- Secretaria de Finanzas y Planeación

## **XIV. ANEXOS**

### **Anexo A**

Herramienta para la Valoración de la MIR en Las Dependencias y Entidades descritas en los Artículos 6, 7, 19 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo participantes en el PAE 2018, en formato de cuestionario.

El evaluador deberá realizar la valoración de la MIR de cada programa presupuestario sujeto a evaluación e integrarlo en el informe de final de evaluación como Anexo, considerando el formato establecido y los siguientes criterios:

La valoración de la MIR consta de 4 apartados, uno por cada nivel de objetivo de (Fin, Propósito, Componente y Actividad), cada uno dividido en dos secciones: Aspectos Cuantitativos y Aspectos Cualitativos.

Los Aspectos Cuantitativos representan el 25% de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar si la MIR cuenta con los elementos necesarios de acuerdo con la MML, es decir, Resumen Narrativo, Indicadores, Medios de Verificación y Supuestos para cada nivel de objetivo.

Para la valoración de los Aspectos Cuantitativos, por cada nivel de objetivo se consideran cuatro factores, a los que el despacho externo deberá asignar el valor de 1 en caso de una respuesta afirmativa (SI) y 0 en caso de una respuesta negativa (NO). La valoración final de los Aspectos Cuantitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

Los Aspectos Cualitativos representan el 75% de la calificación final de la Matriz y están enfocados a determinar la congruencia de la Lógica Vertical y la Lógica Horizontal para cada nivel de objetivo de la MIR.

Para la valoración de los Aspectos Cualitativos, por cada nivel de objetivo se consideran siete factores, a los que el despacho externo deberá asignar el valor de 25%, 50%, 75% o 100%, único para cada factor de los diferentes niveles de objetivo. La valoración final de los Aspectos Cualitativos es el resultado del promedio de la calificación obtenida por cada nivel de objetivo (Fin, Propósito, Componente y Actividad).

La Herramienta para la Valoración de la MIR cuenta con una columna de Observaciones, en este espacio el despacho externo deberá argumentar el porqué del porcentaje otorgado a cada uno de los factores de los Aspectos Cualitativos.

Para la valoración de la MIR, primero se calcula el promedio de la calificación obtenida por cada elemento (Fin, Propósito, Componente y Actividad), por cada uno de los Factores: Aspectos Cualitativos y Aspectos Cuantitativos.



**Tabla 18: Herramienta para la Valoración del MIR nivel Fin**

Herramienta para la Valoración de la MIR					
Tabla 1					
Validación del Resumen Narrativo y MML:					
Programa Presupuestario:					
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento de los Elementos de la Matriz de	Criterios de		Calificación/Promedio		Observaciones
	SI *	NO			
<b>FIN</b>					
<b>Aspectos Cuantitativos</b>					
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo	1.00	0.00	6.25%		
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo Fin	1.00	0.00	6.25%		
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Fin	1.00	0.00	6.25%		
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Fin	1.00	0.00	6.25%		
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>25.00%</b>		
<b>Aspectos Cualitativos</b>					
<b>Valor</b>	<b>25%</b>	<b>50%</b>	<b>75%</b>	<b>100%</b>	<b>Promedio</b>
En qué porcentaje el FIN es congruente con los objetivos del PED.	0%	0%	0%	100%	10.7142%
En qué porcentaje el FIN es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	0%	0%	0%	100%	10.7142%
En qué porcentaje los indicadores de Fin son congruentes con el Resumen Narrativo	0%	0%	0%	100%	10.7142%
En qué porcentaje los indicadores de Fin cuentan con los elementos de la ficha técnica	0%	0%	75%	0%	8.0357%
En qué porcentaje los indicadores de Fin cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	0%	0%	75%	0%	8.0357%
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Fin se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	0%	75%	0%	8.0357%
En qué porcentaje los Supuestos definidos para el Fin son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	0%	0%	100%	10.7142%
<b>TOTAL</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>66.96%</b>

\*Nota: en caso de contestar SI, se deberá asignar un valor de 6.25 a cada pregunta, en caso de responder NO el valor será de 0.

Tabla 19: Herramienta para la Valoración del MIR nivel Propósito

Tabla 2						
Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento	Criterios de Valoración				Calificación/Promedio	Observaciones
	SI *	NO				
<b>PROPOSITO</b>						
<b>Aspectos Cuantitativos</b>						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Propósito	1.00	0.00			6.25%	
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo	1.00	0.00			6.25%	
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Propósito	1.00	0.00			6.25%	
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al logro del Propósito	1.00	0.00			6.25%	
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>			<b>25.00%</b>	
<b>Aspectos Cualitativos</b>						
Valor	25%	50%	75%	100%	Promedio	
En qué porcentaje el Propósito es congruente con el Objetivo de nivel FIN	0%	0%	0%	100%	10.7142%	Ya que si se logra el proposito, el programa contribuira al logro del fin, de esta manera se tendra una disminucion del rezago educativo por lo cual aumentara la formacion de profesionistas.
En qué porcentaje el Propósito es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	0%	50%	0%	0%	5.3571%	Cabe mencionar que los no esta expresados de acuerdo a la Metodologia ya que inicia con una accion por lo cual no cumple con la estructura para redactar el proposito la cual es: Poblacion+Objetivo+El efecto Obtenido.
En qué porcentaje los indicadores de Propósito son congruentes con el Resumen Narrativo	0%	0%	0%	100%	10.7142%	Ya que esta focalizados y orientados a determinar un porcentaje de aquellos aspectos claves o factores criticos que se interasa monitorear.
En qué porcentaje los indicadores de Propósito cuentan con los elementos de la ficha técnica	0%	0%	0%	100%	10.7142%	Puesto que el contenido de la ficha tecnica describe los elementos correspondientes.
En qué porcentaje los indicadores de Propósito cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	0%	0%	0%	100%	10.7142%	C:Ya que se observa que es autoexplicativo porque especifica que se determinara un porcentaje, R: proporcionara informacion sobre el porcentaje de alumnos egresados con titulo, E: se observa que genera un costo moderado, M:se observa que las estadisticas e indicadores de egresado es anual por lo cual es consistente la frecuencia de medicion, y A:se observa que se conocera el crecimiento de los alumnos egresados titulos por medio de estadisticas.
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Propósito se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	0%	75%	0%	8.0357%	Ya que no se tiene la certeza, si la poblacion tiene facil acceso a la informacion de la estadisticas e indicadores de egresados.
En qué porcentaje los Supuestos definidos para el Propósito son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	0%	0%	100%	10.7142%	Ya que es una condicion y una decision que tiene que ocurrir para que el proposito alcance significativamente al logro del fin.
<b>TOTAL</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>0%</b>	<b>66.96%</b>	

\*Nota: en caso de contestar SI, se deberá asignar un valor de 6.25 a cada pregunta, en caso de responder NO el valor será de 0.

Tabla 20: Herramienta para la Valoración del MIR nivel Componente

Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento	Criterios de Valoración		Calificación/Promedio		Observaciones	
	SI*	NO				
<b>COMPONENTES</b>						
<b>Aspectos Cuantitativos</b>						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Componente	1.00	0.00	6.25%			
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo	1.00	0.00	6.25%			
La matriz tiene especificados los medios de verificación para cada uno de los indicadores del objetivo Componente	1.00	0.00	6.25%			
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al	1.00	0.00	6.25%			
TOTAL	0.00	0.00	25.00%			
<b>Aspectos Cualitativos</b>						
Valor	25%	50%	75%	100%	Promedio	
En qué porcentaje el Componente (s) es congruente con el Objetivo de nivel Propósito.	0%	0%	0%	100%	10.7142%	Ya que el componente brinda los servicios correspondientes para poder cumplir con el proposito.
En qué porcentaje el Componente es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	0%	0%	0%	100%	10.7142%	Ya que se observo que estan expresados como un objetivo logrado
En qué porcentaje los indicadores de Componente son congruentes con el Resumen Narrativo	0%	0%	0%	100%	10.7142%	Se evaluo que esta focalizado y orientado a determinar el porcentajes de aquellos aspectos claves o factores criticos que se interasa monitorear.
En qué porcentaje los indicadores de Componente cuentan con los elementos de la ficha técnica	0%	0%	75%	0%	8.0357%	Puesto que el contenido de sus fichas tecnica no describe la unidad de medida del indicador.
En qué porcentaje los indicadores de Componente cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	0%	0%	0%	100%	10.7142%	C:Se observo que son autoexplicativos ya que especificara que se determinaran los porcentajes correspondientes, R: proporcionara informacion sobre los porcentajes de los alumnos que solicitaron convenios, los egresados que consideran que el plan de estudios esta relacionado con su actividad laboral, los que obtuvieron becas de manuntencion y las visitas realizadas a los planteles medio superior , E: se observa que genera un costo moderado, M:se observa que el informe de las estadisticas e indicadores y la base de datos del Departamento de Admon Escaolar es anual por lo cual es consistente la frecuencia de medicion, y A:se observa que se conocera los porcentajes de alumnos que solicitaron convenios de facilidades, los egresados que consideran el plan de estudios es adecuado, alumonos que obtuvieron becas y el de los planteles visitados de nivel media superior.
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Componente se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	0%	75%	0%	8.0357%	Ya que no se tiene la certeza, si la poblacion tiene facil acceso a la informacion de la estadisticas de seguimiento de egresados, a las estadisticas de becas del departamento y a la base de datos del departamento de Admon Escolar y Servicios Estudiantiles.
En qué porcentaje los Supuestos definidos para el Componente son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	0%	0%	100%	10.7142%	Ya que son acontecimientos que tiene que ocurrir para que los componentes del programa alcancen el proposito.
TOTAL	0%	0%	0%	0%	70%	

\*Nota: en caso de contestar SI, se deberá asignar un valor de 6.25 a cada pregunta, en caso de responder NO el valor será de 0.

Tabla 21: Herramienta para la Valoración del MIR nivel Actividad

Rubros y Sub-rubros de Evaluación del Cumplimiento	Criterios de			Calificación/Promedio	Observaciones	
	SI *	NO				
<b>ACTIVIDADES</b>						
<b>Aspectos Cuantitativos</b>						
La matriz cuenta con el Resumen Narrativo del objetivo Actividad	0.00	0.00	0.00	0.00%	No se cuentan con actividades en la Matriz de Indicadores de Resultados	
La matriz cuenta con indicadores para el objetivo	0.00	0.00	0.00	0.00%	No se cuentan con actividades en la Matriz de Indicadores de Resultados	
La matriz tiene especificados los medios de verificación para	0.00	0.00	0.00	0.00%	No se cuentan con actividades en la Matriz de Indicadores de Resultados	
La matriz tiene especificados los supuestos necesarios para la sostenibilidad de la contribución realizada por el programa al	0.00	0.00	0.00	0.00%	No se cuentan con actividades en la Matriz de Indicadores de Resultados	
<b>TOTAL</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00</b>	<b>0.00%</b>		
<b>Aspectos Cualitativos</b>						
Valor	25%	50%	75%	100%	Promedio	
En qué porcentaje la Actividad es congruente con el Objetivo de nivel Componente.	0%	0%	0%	0%	0.0000%	No se cuentan con actividades en la Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje la Actividad es congruente con la sintaxis establecida en la MML.	0%	0%	0%	0%	0.0000%	No se cuentan con actividades en la Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los indicadores de Actividad son congruentes con el Resumen Narrativo	0%	0%	0%	0%	0.0000%	No se cuentan con actividades en la Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los indicadores de Actividad cuentan con los elementos de la ficha técnica	0%	0%	0%	0%	0.0000%	No se cuentan con actividades en la Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los indicadores de Actividad cumplen con los criterios de Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación Marginal (CREMA)	0%	0%	0%	0%	0.0000%	No se cuentan con actividades en la Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los Medios de Verificación de los indicadores de Actividad se encuentran disponibles y de fácil acceso a la población en general	0%	0%	75%	0%	0.0000%	No se cuentan con actividades en la Matriz de Indicadores de Resultados
En qué porcentaje los Supuestos definidos para la Actividad son factores ajenos y relevantes para el logro del objetivo.	0%	0%	0%	0%	0.0000%	No se cuentan con actividades en la Matriz de Indicadores de Resultados
<b>TOTAL</b>					<b>0%</b>	
*Nota: en caso de contestar SI, se deberá asignar un valor de 6.25 a cada pregunta, en caso de responder NO el valor será de 0.						
<b>VALORACION FINAL</b>						
OBJETIVOS	Aspectos cuantitativos	Promedio	Aspectos cualitativos	Promedio	Promedio ponderado	Promedio Final MIR
FIN	25%	19%	67%	51%	Aspectos cuantitativos (25%)	70%
PROPOSITO	25%		67%		19%	
COMPONENTES	25%		70%		Aspectos cualitativos (75%)	
ACTIVIDADES	0%		0%		51%	

## ANEXO B

Herramienta de Verificación del Grado de Implementación del PbR en Las Dependencias y Entidades descritas en los Artículos 6, 7, 19 y 47 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo participantes en el PAE 2018, en formato de cuestionario de diagnóstico.

Como parte de los trabajos de evaluación, se deberá dar respuesta e integrar en el informe final de evaluación el siguiente cuestionario, cuyo objetivo es conocer las acciones que se han llevado a cabo dentro de las dependencias del Gobierno del Estado de Quintan Roo en el marco del proceso de implementación del Presupuesto Basado en Resultados. Cabe hacer mención que se deberá, en cada respuesta, explicar cómo y sustentar lo manifestado en la respuesta con documentación oficial y debidamente validada.

Sección	Pregunta	Ponderación
Marco Jurídico	1-5	5%
Planeación Estratégica	6-8	5%
Programación Presupuestaria	9-13	5%
Ejercicio y Control	14-16	5%
Seguimiento de los programas presupuestarios	17-26	30%
Evaluación del Desempeño	27-32	30%
Capacitación en PbR SED	33-36	20%
<b>Total</b>	<b>36</b>	<b>100%</b>

Marco Jurídico General de la Entidad.

1. ¿El marco jurídico vigente contempla en su Dependencia o Entidad, el cumplimiento al artículo 134 Constitucional, la evaluación del ejercicio de los recursos públicos?

**R= Si, en el Decreto de Creación, reglamento interior de la Universidad, Programa de Desarrollo Institucional 2016-2022, Plan Anual UIMQROO 2017.**

2. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad en materia de evaluación del ejercicio de los recursos públicos es consistente con el marco normativo estatal y federal?

**Si**

3. ¿El marco jurídico vigente en su Dependencia o Entidad contempla la incorporación de indicadores y sus resultados?

**Si, se contemplan en el Programa de Desarrollo Institucional 2016-2022**

4. En caso de contestar negativamente alguna de las preguntas anteriores ¿Existen proyectos de actualización normativa en su Dependencia o Entidad que incorporen el PbR-SED?

a) Sí existen proyectos de reforma y están en proceso de aprobación

b) Sí existen proyectos de reforma, pero el proceso está detenido

c) Se encuentran en proceso de elaboración

d) No se tiene contemplado hacer reformas

5. ¿Qué reformas al marco normativo en su Dependencia o Entidad se tienen previstas para fortalecer la aplicación del modelo de PbR-SED?

**R= Se encuentra en proceso de actualización el Decreto de Creación de la Universidad.**

**Planeación Estratégica**

6. El marco normativo de la Dependencia o Entidad contempla la obligación de alinear los programas presupuestarios al Plan Estatal de Desarrollo considerando los siguientes elementos o sus equivalentes:

	<b>Sí</b>	<b>No</b>
Objetivos	a)si	b)
Estrategias	a)Si	b)
Líneas de acción	a)si	b)
Indicadores	a)si	b)
Metas vinculadas a los indicadores	a)si	b)

7. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un mecanismo que permita dar seguimiento a los indicadores para verificar el cumplimiento de las metas y objetivos de sus programas presupuestarios?

**Si. Se les da seguimiento de manera trimestral. Se encuentra en proceso de reestructuración el sistema que aloja la planeación institucional.**

8. ¿Los programas presupuestarios de la Dependencia o Entidad se encuentran alineados a los objetivos de los programas sectoriales o de otro tipo derivados del Plan Estatal de Desarrollo?

**R= Si**

#### **Programación Presupuestaria**

9. El monto del presupuesto total aprobado para el ejercicio fiscal 2017 por cada programa presupuestario, se distingue entre Gasto Programable y No Programable.

**Si**

10. Señale cuántos programas presupuestarios fueron aprobados para el ejercicio fiscal 2017, distinguiendo entre Gasto Programable y No Programable.

11. ¿Durante el ejercicio fiscal 2017, la Dependencia o Entidad realizó un estudio para justificar la creación o modificación sustantiva de los programas presupuestarios con base en el análisis periódico de la información del comportamiento de estos?

**R= No se requirió modificar, ni crear otros programas presupuestarios.**

12. En caso afirmativo, ¿el estudio contempla, al menos los siguientes elementos?

	Sí	No
Identificación y descripción del Problema	a)	b)
Determinación y justificación de los objetivos de la intervención	a)	b)
Identificación y caracterización de la población potencial	a)	b)
Identificación y caracterización de la población objetivo	a)	b)
Cuantificación de la población objetivo	a)	b)
Relación con otros Programas presupuestarios	a)	b)
Otros (especifique)	a)	b)

13. Con independencia del origen de los recursos (federal o estatal) ¿existe un padrón de beneficiarios para cada programa presupuestario que entregue subsidios?

**R= Si**

**Ejercicio y Control.**

14. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con un sistema de control presupuestario que regule la programación, Presupuestación, ejecución, registro e información del gasto?

**R= Si, mismo que se encuentra en actualización para su alineación al PbR**

15. ¿Se cuenta con instrumentos que permitan llevar un adecuado ejercicio del gasto de conformidad con los montos autorizados y el flujo de efectivo establecido?

**R= Si**

16. ¿Se cuenta con instrumentos o mecanismos para llevar a cabo adecuaciones presupuestarias en el ejercicio del gasto?

**R= Si. Los establecidos por la SEFIPLAN.**

**Seguimiento de los Programas Presupuestarios**

17. ¿La Dependencia o Entidad cuenta con indicadores de desempeño?

**R=Si**

18. ¿Los indicadores de desempeño cuenta con una página de internet con acceso público, en donde se puedan verificar los resultados de dichos indicadores?

**R= Si**

19. ¿Se cuenta con algún lineamiento o normatividad que establezca que algunas o todas las categorías de los programas presupuestarios de gasto programable deben de contar con Matriz de Indicadores para Resultados?

**R= Si, el Plan Anual 2017**

20. Considerando los programas presupuestarios ¿Éstos cuentan con Matriz de Indicadores para Resultados?

**Si**



21. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los programas presupuestarios cuentan con:

	Sí	No
Indicador de Fin	a)	b)
Indicador de Propósito	a)	b)
Indicadores de Componente	a)	b)
Indicadores de Actividad	a)	b)

22. En caso de contar con Matriz de Indicadores para Resultados, los Indicadores cuentan con la siguiente información:

	Sí	No
Nombre del Indicador	a)	b)
Definición del Indicador	a)	b)
Sentido del Indicador (ascendente o descendente)	a)	b)
Método de cálculo	a)	b)
Frecuencia de medición	a)	b)
Unidad de Medida	a)	b)
Metas	a)	b)

23. ¿La definición de los indicadores se realiza con base en los criterios CREMA (Claridad, Relevancia, Economía, Monitoreable, Adecuado y Aportación marginal)?

**Si**

24. En caso de detectar áreas de oportunidad en la definición de los Indicadores de resultados, ¿Existe una metodología para sustentar y/o validar su cambio?

**No**

25. ¿Los resultados derivados del seguimiento a los indicadores de desempeño y/o Matriz de Indicadores para Resultados, son utilizados como insumo para la mejora de la planeación de los programas presupuestarios de gasto programable?

**Si**

26. ¿El sistema de seguimiento cuenta con mecanismos de reporte de información del cumplimiento de las metas programadas, así como de su difusión?

**R= Si. Los informes trimestrales y el informe final de metas**

#### **Evaluación del Desempeño**

27. ¿Existe, de manera formal, en la Dependencia o Entidad una unidad Administrativa o área responsable de coordinar las tareas de evaluación a programas presupuestarios?

**R= Si. El Departamento de Programación y Presupuesto.**

28. ¿Cuáles son las principales capacidades, habilidades o áreas de conocimiento que deben ser fortalecidas en las personas que conforman la unidad administrativa o área responsable de evaluación?

**R= Más cursos de capacitación en SED**

29. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta para la mejora de los programas presupuestarios?

**Si**

30. ¿Los resultados y las recomendaciones de las evaluaciones son tomados en cuenta en la asignación presupuestaria?

**R= Por parte del Gobierno del Estado no ha sido así, ya que, a pesar de haber salido bien evaluados en los años anteriores, el presupuesto asignado ha disminuido en los últimos años.**

31. ¿Los informes de evaluación del desempeño completos y sus anexos se hacen públicos? En caso afirmativo, especificar el sitio o medio en el que se hace público

**R= Si, en la página de Universidad <http://www.uimgroo.edu.mx/DPP-2013/dpp/EvaluacionDesempeno.phtml>**

32. ¿Se da seguimiento a la atención de las recomendaciones de las evaluaciones del desempeño y se reporta su cumplimiento? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

**R= Si. Se adjunta la MIR 2019 en la cual se han aplicado todas las recomendaciones**

### **Capacitación en PbR-SED**

33. ¿Se tiene establecida alguna metodología para detectar las necesidades de capacitación en materia de PbR-SED? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

**No**

34. ¿En los últimos dos años se han impartido cursos de capacitación sobre PbR-SED al personal de la Dependencia o Entidad? En caso afirmativo, adjuntar evidencias.

**Si. Se adjuntan las constancias (anexo 3)**

35. ¿Cuáles serían los requerimientos de la Dependencia o Entidad necesarios para la implementación de una estrategia de capacitación, o en su caso fortalecerla, en materia de PbR/SED?

- **Fortalecimiento a la Unidad de Administrativa o Área Responsable del tema de Evaluación del Desempeño**
- **Elaborar un esquema de capacitación**

36. ¿Qué porcentaje de los servidores públicos que pertenecen a las áreas de planeación, programación, presupuesto, evaluación y seguimiento participaron en al menos un curso en la materia en los últimos 2 años? **70%**

En resumen, se tiene que a través de la herramienta para la valoración de la MIR "Anexo A" el programa alcanzo un 70% el cual equivale a un 42.00% y en la herramienta de verificación del grado de implementación del PBR en las Dependencias y Entidades "Anexo B" se alcanzó 97.5% el cual equivale a un 39.00% obteniendo un resultado final de 81.00% para este programa.

## **ANEXO C**

### **FUNCIONES DEL EQUIPO EVALUADOR**

#### **VISITAS A LAS ÁREAS RESPONSABLES Y/O OPERATIVAS**

Dentro de la aplicación de esta etapa del proceso de la **evaluación al desempeño** realizada a la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. Se planteó lo siguiente: **ELABORACIÓN DE VISITAS A LOS RESPONSABLES Y/O OPERADORES DEL COMPONENTE**, basándonos en la técnica de indagación, el cual dentro de la aplicación incluyó las siguientes etapas:

#### **I. PLANEACIÓN DEL PROYECTO (VISITAS).**

Proceso en el que se contó con el apoyo logístico de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo, misma que durante los días que físicamente se contó con personal Adscrito a este Despacho en las Instalaciones, se permitió, tener el acceso oportuno con los Responsables y operadores de la Universidad Intercultural Maya de Quintana Roo. En este punto cabe mencionar que la organización de este proceso fue dirigido de manera tal que permitiese abarcar el 100% de los componentes operados en 2017 misma característica que midió los tiempos para la entrevista y por ende su resultado, dejando planteado en este punto que de existir alguna situación pendiente por aclarar o que se requiera profundizar más acerca de un tema se hará extensiva la solicitud para que se programe una segunda visita con el área correspondiente, misma acción que ocurrió. En el transcurso operativo se contó con reprogramaciones, pero al final éstas fueron efectuadas.

Las visitas en que personal adscrito de este despacho asistió a las instalaciones fueron en los meses de septiembre y octubre. En esta ocasión nuestro trabajo de campo cuanto a número de visitas realizadas, se llevó a cabo con el fin de contar con el tiempo necesario para poder adquirir el conocimiento general indispensable que se requiere de cada componente, dejando a los operadores exponer cada una de sus actividades incluyendo la revisión de evidencia comprobatoria de cada uno

de ellos como parte de la Etapa 2. Estudio General que se encuentra contenida como parte de la fase de análisis de control según la estructura organizacional presentada en la propuesta de trabajo presentada por el Despacho.

Cabe señalar que se observó que los ponentes en esta etapa de entrevistas (trabajo de campo), se expresaron con un nivel mayor de seguridad sus respuestas, aunado a ello se encontró orden y soporte documental, esto conlleva a crear una opinión de que los componentes (en su mayoría) presentan el desarrollo de la comprobación según lo señalado en la Matriz de Indicadores (MIR) como medio de verificación, mismos que representan un punto indispensable que debe contener la lógica horizontal de la MIR (**Resumen Narrativo- Indicadores-Medios de Verificación- Supuestos**), debiendo ser lo suficiente para el logro de lo planteado basándonos en fuentes, las cuales en su mayoría resultaron aceptables, desencadenando una mayor comprensión en el contexto utilizado.

Como resultado de ello se señalaron por componente las observaciones encontradas, recalcando que se enuncian las mismas a nivel general.

Dentro de los aspectos contemplados en la entrevista se encuentran:

**Tabla 22: Etapa de Planeación de los Indicadores**

ETAPA DE PLANEACIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
1	CONOCIMIENTO DE LA EXISTENCIA DE LA PLANEACIÓN EN LA FORMULACIÓN DEL INDICADOR
2	CONOCIMIENTO DEL PROBLEMA DETECTADO
3	CONOCIMIENTO DEL PROCESO DE ANÁLISIS Y REVISIÓN DE LA RAZÓN DE SER (MISIÓN)
4	PROCESO DE ANÁLISIS DE SU EVOLUCIÓN (VISIÓN)
5	METODOLOGÍA
6	CONOCIMIENTO DEL FIN
7	CONOCIMIENTO DE LA META
8	CONOCIMIENTO DE LA POBLACIÓN A LA QUE SE DIRIGE
9	SIMILITUDES CON OTROS INDICADORES EN OTRAS

10	IDENTIFICACIÓN DEL IMPACTO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS Y CAMBIOS EN LOS PROCESOS DE TRABAJO
11	CAPACITACIÓN AL PERSONAL
12	DEFINICIÓN DE VALORES QUE SUS MIEMBROS DEBEN ASUMIR PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PREVISTOS
13	COHERENCIA ENTRE LA VISIÓN Y OBJETIVOS PLANTEADOS CON LOS DE LA DEPENDENCIA
14	REVISIÓN Y SUPERVISIÓN PERIÓDICA DE LOS OBJETIVOS, FIN , META, ETC
15	ELABORACIÓN DE UN PRESUPUESTO COHERENTE PARA EL DESARROLLO DE LOS OBJETIVOS DEFINIDOS.
16	ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DEL INDICADOR

En esta sección se contempla el análisis de los aspectos que permiten la correcta existencia de los componentes y su justificación. Con base en esta etapa se observa que el problema existe, en voz de sus operadores y como punto inicial en el desarrollo del marco lógico, sin embargo se percibe que hay una involucración neutral de lo que en verdad se quiere afrontar y lo que se plasma dentro de la matriz.

En esta etapa se observó que existió la capacitación que implicaría el desarrollo del Marco lógico y los aspectos que deben de considerarse, entre los que se desprenden:

1. Definición del problema
2. Análisis del problema
3. Definición del objetivo
4. Selección de alternativa
5. Definición de la Estructura Analítica del Programa presupuestario.
6. Elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados

Esta etapa es la principal, ya que permite que una vez analizado en su totalidad los puntos anteriormente mencionados se logre desarrollar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) , la cual es sin duda una herramienta que permite vincular

los distintos instrumentos para el diseño, organización, ejecución, seguimiento, evaluación y mejora continua de los programas.

Por lo que la consideración de los 6 puntos da como resultado un proceso de planeación realizado con base en la Metodología de Marco Lógico. Mismos que al ser cumplidos de acuerdo a la normatividad permitirían dar paso a la ejecución óptima del programa. Dentro de esta etapa los aspectos a considerar se encuentran:

**Tabla 23: Etapa de Ejecución de los Indicadores**

ETAPA DE EJECUCIÓN DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
17	ELABORACIÓN DE INDICADORES DESACUERDO A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS
18	OBSERVAR QUE LOS INDICADORES REFLEJEN LA PROBLEMÁTICA DETECTADA EN LA PLANEACIÓN
19	RETROALIMENTACIÓN AL PERSONAL QUE LOS ELABORA
20	EXISTENCIA EN LA DEPENDENCIA DE CANALES DE COMUNICACIÓN QUE PERMITAN EL DIALOGO
21	ORGANIZACIÓN ADECUADA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
22	ACTUALIZACIÓN PERIÓDICA DE LA INFORMACIÓN QUE GENERA LA DEPENDENCIA
23	EXISTENCIA DE UN PROCESO ESTRUCTURADO DE IDENTIFICACIÓN DE NECESIDADES DE INFORMACIÓN DEL PERSONAL Y POBLACIÓN OBJETIVO
24	HAY GARANTÍA Y SE MEJORA LA VALIDEZ, INTEGRIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN
25	DESARROLLO OPTIMO DE LAS ACTIVIDADES EN FORMA TAL QUE SE SATISFACEN LAS NECESIDADES ESPECIFICAS
26	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES QUE SIGUIERON PARA ALCANZAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS POR EL INDICADOR

Dentro del desarrollo de las matrices, se observó que las mismas contemplan intrínsecamente la formulación y el planteamiento que permita responder la etapa en la que se evalúa la correcta integración de las variables cuantitativas y cualitativas que permitan dar paso al logro de resultados, etapa que a continuación se enuncia:

**Tabla 24: Etapa de Resultados de los Indicadores**

ETAPA DE RESULTADOS DE LOS INDICADORES DE LAS ACTIVIDADES DEL COMPONENTE	
27	VIGILANCIA DEL LOGRO DE OBJETIVOS
28	DESARROLLO DEL INDICADOR
29	FALLAS DETECTADAS
30	GRADO DE RIESGO EN LAS METAS PROPUESTAS
31	RESULTADOS SATISFACTORIOS
32	NIVEL DE ACEPTACIÓN
33	MEDIOS DE VERIFICACIÓN APLICADOS
34	RESULTADOS OBTENIDOS
35	EXISTENCIA DE IMPACTOS SECUNDARIOS
36	OCURRENCIA DE EFECTOS NO INTENCIONALES
37	EXISTENCIA DE AMENAZAS
38	EXISTENCIA DE OPORTUNIDADES
39	EXISTENCIA DE FORTALEZAS
40	EXISTENCIA DE DEBILIDADES
41	INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

#### **XV. DATOS DEL EVALUADOR EXTERNO**

- Nombre del Responsable Evaluador: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: [www.despachocascio-diaz.com.mx](http://www.despachocascio-diaz.com.mx)
- Correo: [salvatorecascio@prodigy.net.mx](mailto:salvatorecascio@prodigy.net.mx)
- Coordinador de las Evaluaciones: Contador Público Certificado Salvatore Cascio Traconis.



- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Página Web: [www.despachocascio-diaz.com.mx](http://www.despachocascio-diaz.com.mx)
- Correo: [salvatorecascio@prodigy.net.mx](mailto:salvatorecascio@prodigy.net.mx)
- Principal Equipo Evaluador: Contadora Pública Yaneth Flores Alam.
- Dirección: Calle 25 No.201-B planta alta x 20 y 22 depto. 2 y 3 colonia García Gineres, CP. 97070, Mérida Yucatán.
- Teléfono: (999) 920-07-55
- Correo: [gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx](mailto:gerencia.auditoria@despachocasio-diaz.com.mx)